BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 15 DE MARZO DE 1924 NUM. 157

CONTRA EL DIVISIONISMO

MAYORIAS Y MINORIAS

Obra en poder de los sindicatos la circular 29 G, la cual explica la actuación del C. C. ante la actitud divisionista de dos de sus miembros.

Con esa circular se les ofrece a los sindicatos la oportunidad de fijar su criterio acerca de un punto tan importante como el relativo a la ley que rige todos los grupos orgánicos, y que en nuestro concepto no es otra que la de las mayorías.

Para establecer sus propias normas, el C. C. no tenía necesidad de recurrir a ese fereréndum; pero a ello le obligó la conducta de dos de sus exmiembros y, más que la conducta de éstos, la acción solidaria que hacia los mismos manifestaron unos cuantos sindicatos, si bien no han sido capaces de fundamentar debidamente esa acción que reconoce en las minorías la facultad de insurgirse contra los acuerdos tomados por mayoría, lo que de hecho implica sancionar un principio divisionista.

De que el C. C. no necesitaba un referéndum para sujetarse a elementales normas de disciplina, impidiendo, además, las consecuencias inmorales que de la indisciplina se derivan, lo prueban los antecedentes que vamos a enumerar, en parte, y que deben tenerlos muy en cuenta los sindicatos para sus resoluciones.

Cuando se trató de integrar el C. C., mediante un referéndum, se tomó una resolución por la cual no podrían formar parte de él los compañeros que hubiesen pertenecido a los consejos de las centrales existentes antes del congreso de unidad.

La resolución dió origen a una disidencia compartida por el secretario general; disidencia que adquirió caracteres agudos y a la cual puso término el compañero secretario con su renuncia. La renuncia se fundaba en el propósito de no compartir la responsabilidad de la resolución, y si no prosperó fué debido a la rectificación del acuerdo por parte del C. Central.

Según ese criterio de los divisionistas, empeñados en crear un novísimo "derecho", el secretario, si no quería compartir el criterio de la mayoría y acatar la resolución, debía enviar a los sindicatos un "despacho" en disidencia, conjuntamente con los miembros del C. C. que participaron de su opinión, y si a esto se oponía el C. C. — con mucha lógica — hacerse expulsar y luego recurrir a un diario ajeno a la U. S. A. y desde él plantear una cuestión de incumbencia de los sindicatos.

Otro caso muy significativo ocurrió poco tiempo antes del 1o. de mayo último. El C. C. tomó una resolución en esa oportunidad por la cual los delegados de la U. S. A. que partieron al interior a tomar parte en los actos conmemorativos del 1o. de Mayo, no podían intervenir en aquellos donde hiciesen uso de la palabra delegados de organizaciones extrasindicales. Adoptada esa resolución por votación nominal, el secretario general — que conjuntamente con otros compañeros votó en contra — pidió que el resultado de la votación fuera publicado en el extracto de las resoluciones del C. C. El pedido fué rechazado, con el beneplácito de José Paz, miembro de la mayoría, el que en esa circunstancia se mostró poco propicio al reconocimiento de los derechos de la minoría. El compañero secretario significó su protesta por una resolución que estimaba absurda; pero la acató en cumplimiento de un deber de disciplina.

De seguir la política "unificadora" que ahora auspician unos cuantos divisionistas, la minoría disidente con la resolución citada, debió enviar un "despacho" a los sindicatos, aunque para ello fuese necesario provocar la exclusión del C. C. y, en este caso, recurrir a un diario cualquiera y desde sus columnas acusar al C. C. de divisionista.

Este respeto a las resoluciones de la mayoría lo habían significado todos los miembros del Comité; y cuando ese respeto era — a juicio de los interesados — incompatible con la responsabilidad que les deparaba una resolución, renunciaban y exponían los fundamentos de su actitud en las columnas del órgano periodístico de la U. S. A. Ejemplos a este respecto los ofrecieron los siguientes compañeros: J. M. Fernández y Héctor Rebagliati. A estos camaradas no se les ocurrió enviar un "despacho" en minoría a los sindicatos y acusar al C. C. de divisionista por no compartir sus opiniones.

Posteriormente a estos hechos que dieron al C. C. carácter de entidad orgánica, se tomó el acuerdo de constituir una comisión de estudio para dictaminar acerca de una importante cuestión. La comisión quedó compuesta por cinco miembros, tres de los cuales pertenecían al C. C. Llenado su cometido, la comisión se presentó en disidencia a informar. En esa oportunidad el secretario general de la U. S. A. — miembro a la vez de dicha comisión — pidió que se hiciera público el despacho que él suscribía conjuntamente con otro compañero de la comisión; que del mismo modo se fundasen las resoluciones del C. C. y que éstas, aun siendo opuestas al criterio del despacho, él las acataría sin más objeción. El C. C. resolvió al respecto rechazar el pedido del secretario — que invocaba su condición de miembro de una comisión de estudio para opinar públicamente — y a ese rechazo contribuyeron los votos de esas dos personas que tuvieron necesidad de encontrarse en minoría frente a una resolución de importancia secundaria, para descubrir que les asistía el "derecho" de opinar públicamente contra la resolución del Comité Central.

Con anterioridad al hecho que acabamos de señalar, ya el C. C. había adoptado la moción Silvetti sobre disciplina, aprobada con las protestas del titular que entonces manifestaba que a las resoluciones sólo le debían obediencia los conformes con ellas, queriendo justificar con ese criterio su actitud de oposición pública al C. C., asumida a raíz de una resolución que no era de su agrado, y que fué la que dió origen a la aprobación de la moción que hemos señalado.

La moral, pues, de esas dos personas que tomaron la tarea de reivindicar el derecho de las minorías, y que protestan contra la "dictadura" que los excluyó del C. C., consiste en impedir que se dé a publicidad las ideas de una COMISION DE ESTUDIO cuando ésta se encuentra en minoría frente a ellos, y en emitir las propias como MIEMBROS DEL COMITE CENTRAL cuando se encuentran en minoría.

La comisión de estudio no puede opinar; no puede decir a los sindicatos de la U. S. A. que opiniones tiene respecto a una cuestión de importancia sometida a su examen; pero, según esos defensores de sus "ideas amordazadas", el Comité debe tener dos opiniones si ellos disienten de la mayoría, y una sóla si la casualidad los coloca en la condición de mayoritarios.

Realmente, la ley del embudo jamás tuvo mejor aplicación.

Establecidos estos hechos y destacada la moral de las supuestas víctimas de la mayoría del C. C., vamos por un momento a suponer que las minorías tienen los mismos derechos de la mayoría.

El primer resultado que ese sistema nos depararía, sería el de imposibilitar al Comité para tomar una resolución, puesto que difícilmente se logra identidad de pensamiento en sus componentes sobre cualquier asunto que sea objeto de examen. No cuadraría solicitar ni esperar del C. C. una resolución sobre ningún asunto. Sería él, no ya el cuerpo que funciona orgánicamente para pronunciarse del mismo modo, sino un conjunto de militantes con facultades para dar su opinión individual a los sindicatos sobre cualquier hecho. Porque es de admitir que no siempre el Comité se dividiría en dos opiniones solamente; asuntos habría en que las opiniones serían tres o más, y éstas deberían ser comunicadas a los sindicatos en la forma que actualmente se emplea para comunicar la opinión del cuerpo.

El procedimiento apuntado, es indudable que satisface mejor que el adoptado por el C. C. las convicciones particulares de cada militante; pero es menester pensar y resolver sobre si los militantes que integran un cuerpo como el central de la U. S. A. pueden subordinar las resoluciones de éste a un particular punto de vista, y en el mejor de los casos pretender que él tenga, a los efetos consiguientes, la misma validez que la resolución de la mayoría.

En el próximo número seguiremos tratando este asunto, que ofrece muchos aspectos, dignos todos ellos de la atención de los militantes.

ATROPELLOS POLICIALES

En Santa Teresa han vuelto a ser detenidos compañeros y en Corrientes ha sido apresada la C. A. de la Fed. O. Marítima y clausurado su local

Sigue la "razzia" policial contra las organizaciones de la U. S. A.. No hay semana en que al Comité Central no lleguen denuncias de los procedimientos arbitrarios que las policías ponen en práctica para terminar con nuestros sindicatos y domar a nuestros militantes.

Es altamente sugerente eso. En los actuales momentos, en que ninguna agitación parece turbar la tranquilidad del ambiente, son nuestras organizaciones, las organizaciones de la reformista U. S. A., las que tienen el triste privilegio de soportar solas los embates de la reacción y las furias de los "guardianes del órden".

En Santa Teresa, cuyo comisario y cuyo sindicato pasarán a la historia de las luchas obreras, envuelto el uno en una triste fama de matón torturador y cobarde, cubierto el otro de gloria por la forma admirable en que se sostiene frente a la inconcebible situación de violencia que se le ha creado, un militante más, el compañero Carlos E. Reynoso, ha caído en las garras policiales y ha de verse seguramente sometido a las mismas torturas y a los mismos tratamientos a que se han visto sometidos los otros.

¿Causas? Las mismas que hubo para la detención de los que han caído antes que él. Y eran tan justificadas éstas que todos han sido puestos en libertad al llegar a Rosario. Prueba inequívoca de que al detenerlos solo le había guiado al comisario el prurito de hacerlos sufrir a ellos y aterrorizar a los otros.

En la lucha entablada no se sabe que admirar más, si la ferocidad de la policía del pueblo o la tenacidad de los militantes del sindicato, que, detenidos y apaleados una y otra vez, continúan sosteniendo bien alto la enseña sindical y manteniéndose tan firmes como al principio de haberla entablado.

Al compañero Reynoso no puede acusársele de nada, a no ser que el comisario pretenda hacer responsables de todo lo que ocurre en el pueblo, a nuestros camaradas.

Porque una vez se queman seis parvas, cinco compañeros son detenidos y tratados en la forma "culta" que se trata en la comisaría de Santa Teresa; porque otra vez un individuo que hacía de carnero sufre una desgracia y se rompe la cabeza, cinco compañeros más son obligados a visitar el sótano de la comisaría y allí son apaleados y torturados en formas distintas; porque ahora otro carnero sufre otra desgracia y cae herido de un balazo, vuelve a detenerse a más compañeros.

Esto es ya en realidad insufrible.

¿Es que acaso son nuestros compañeros los únicos que pueden quemar parvas y herir a los carneros? ¿Es que la incapacidad manifiesta de los crumiros no puede ser la causante de esos incendios? ¿Y el carnero ultimamente herido no lo fué cuando estaba reunido con otros de la misma calaña en una fonda del pueblo?

Lo que hay es simplemente el deseo de la policía y de los cerealistas de que los militantes emigren a otras partes para poder ellos obrar a su antojo y explotar a sus sabor a los trabajadores.

Nada han de conseguir. Estamos seguros de ello, porque conocemos a los militantes del Sindicato de Oficios Varios y sabemos de su espíritu de sacrificio, de su valentía y de su firmeza.

Siga pues el comisario en su tren de arbitrariedades y atropellos; siga no más deteniendo y apaleando compañeros; continúe poniendo al descubierto sus instintos de hiena.

Muchos antes que él lo han hecho; muchos lo harán todavía después, pero ninguno ha conseguido ni conseguirá su objeto.

Puede la organización sufrir alguna vez un reves; pueden sus militantes sufrir toda clase de atropellos; puede en algún momento la burguesía creerse victoriosa, pero siempre la organización vuelve a levantarse, los militantes a combatir y la burguesía a apuntarse derrotas.

Puede entonces la policía de Santa Teresa seguir "accionando" y seguir riéndose de los palos que da, que no ha ser ella sola la que ría. Reiremos todos.

¡Ya verá! ¡Ya verá!

En Corrientes, con un pretexto parecido al empleado en Santa Teresa, ha sido clausurado el local **de la Federación** Obrera Marítima y detenida e incomunicada toda su Comisión Administrativa.

Para detenerla y clausurar el local, la policía parte de la misma base que la de Santa Teresa para detener al secretario del sindicato: se ha atentado contra la vida del capitán del vapor "Lucho" y de ese atentado se quiere hacer responsable a la organización.

Como en Santa Teresa, no hay pruebas ni fundamento alguno que den pié a que nadie suponga que ha sido la organización la autora de ese atentado. Lo que hay sí, es un deseo grande de perjudicar a los militantes obreros, queriendo ver en ellos a individuos que andan permanentemente con el revólver y el cuchillo en al cintura para matar a quien se les ponga por delante.

Y eso no es verdad.

Si lo fuera serían incontables los sujetos que habrían ya caído a manos de quienes aman la organización sindical y por ella sufren persecuciones y castigos.

El CUENTO DE LA PAJA EN EL OJO AJENO

Ocupándose de la polémica que en el seno de la U. S. A. preocupa a los sindicatos y a los militantes interesados en dilucidar las cuestiones internacionales, dice el diario del divisionismo quintista que la unidad en la U. S. A. es una ficción.

Es indudable que se discute mucho, más de lo que el tema vale, y que la discusión adquiere, por la intromisión en la misma de algunos fanáticos, contornos desagradables.

Pero la U. S. A. no tiene pretensiones de ser un "grupo de afinidad". Es una organización de clase, integrada por mucho trabajadores a los cuales no se les puede pedir que piensen del mismo modo sobre todas las cuestiones en las que deban intervenir.

El quintismo, que tiene las pretensiones de ser un conjunto homogéneo, donde los hombres se unen por afinidad ideológica antes que de intereses; donde la "unidad" es más sólida que en la U. S. A. ¿qué ejemplos nos ofrece en abono de sus asertos?

Sin necesidad de recorrer su historia de intrigas y desavenencias, de la que es más rica que de demostraciones de solidaridad y afectos internos, recordamos lo ocurrido hace quince días en una asamblea de lavadores, en la que las discusiones agrias fueron poca cosa con relación al epílogo. Allí hubo trompis, sillazos y tiros, hechos que dieron lugar a la intervención de la policía que fué la primer testigo de la "afinidad ideológica" que impera en el seno del quintismo.

Frente a estos hechos, la U. S. A. debe felicitarse de que en su seno no prosperen las demostraciones de unidad señaladas, las que al parecer constituyen en el quintismo el índice de la "afinidad ideológica" de sus elementos.

FILIMER SOLIS

El sujeto cuyo nombre nos sirve de epígrafe, es un sinvergü enza que es bueno sea conocido por los trabajadores, a fin de que no continúen siendo víctimas de sus estafas.

Actualmente se encuentra en la ciudad de Corrientes, donde llegó huyendo de la localidad de Empedrado, en la que fué secretario del Sindicato Obrero de Oficios Varios y Agente de BANDERA PROLETARIA.

Filimer Solis — ex comisario de policía, según informes que obran en nuestro poder — aprovechó sus cargos de secretario del Sindicato de Empedrado y agente de nuestro semanario, para estafar no ya a los compañeros que en mala hora depositaron en él su confianza, sino, también a la tesorería de la U. S. A. y a la administración de BANDERA PROLETARia. Tenemos en nuestro poder infinidad de recibos dados por este mal sujeto a los subscriptores, por los que constatamos que les ha cobrado dos y tres meses de subscripción a cada uno, usando para ello cualquier papelucho, en vez de los recibos que se le remitieron de la administración, a más de quedarse — como hizo — el importe de lo cobrado. Por otra parte, hacía ver a los asociados del Sindicato que enviaba todos los meses ala tesorería de la U. S. A. la suma de diez pesos en pago de cotizaciones, cuando nunca envió esas sumas, sino otras muy inferiores.

Ya saben, pues, los trabajadores de Corrientes quién es FILIMER SOLIS. Y es bueno que no lo olviden, si es que no quieren ser víctimas de sus "tragaderas", ya que anda haciendo todo lo posible por volver a ser secretario....

LEY DE JUBILACION

Habiendo — de parte del gobierno, o representantes del mismo — el propósito de consultar a los sindicatos obreros su pensamiento acerca de la ley de jubilación, con el fin de crear una nueva reglamentación para la misma, el Comité Central cumple con el deber de significar a todos los sindicatos que en el supuesto de que decidan evacuar por su cuenta la consulta se ajusten al acuerdo de oposición al aporte e invoquen su condición de adheridos a la U. S. A., que es la entidad obrera central que en definitiva resolverá la importante cuestión de las jubilaciones en su próximo congreso.

El criterio del Comité al respecto radica en el deseo de que la U. S. A. proceda orgánicamente frente a la referida ley ya que sólo por la unidad de acción le será posible a la clase trabajadora imponer el debido respeto a sus intereses.

(De la circular 29 G.)

Advertencia importante a los Agentes y subscriptores del interior

SE ADVIERTE A LOS COMPAÑEROS AGENTES Y SUBSCRIPTORES DEL INTERIOR, QUE DEBEN ABSTENERSE EN ABSOLUTO DE ENVIAR DINERO POR INTERMEDIO DE NINGUNA AGRUPACION EXTRASINDICAL, PUES NUESTRO PERIODICO NO TIENE NADA DE COMUN CON OTROS PERIODICOS AGENOS A LA USA.

LAS SUMAS DESTINADAS A "BANDERA PROLETARIA" DEBEN DIRIGIRSE DIRECTAMENTE AL ADMINISTRADOR DE LA MISMA, RIOJA 835, YA SEA POR GIRO POSTAL, BANCARIO, VALOR DECLARADO O, CUANDO ESTO NO SEA POSIBLE, SIMPLEMENTE EN TIMBRES POSTALES EN CARTA CERTIFICADA.

IGUALMENTE PARA EVITAR MALENTENDIDOS, NO DEBEN REMITIR A ESTA ADMINISTRACION NINGUN DINERO DESTINADO A GRUPOS EXTRAÑOS A LA USA.

Alfredo Fernández.
Administrador.

La I. S. R. y el movimiento sindical de Francia

ACOTACIONES AL CONGRESO "UNITARIO" Y DIVERSAS CUESTIONES CORRELACIONADAS CON EL

LA "UNITARIA", CASI UNICO CONTINGENTE DE LA ROJA

Las varias columnas dedicadas al congreso de los "unitarios" franceses tenían por principal objeto presentar tal cual es la estructura moral del contingente más numeroso, aunque no el más homogéneo, con que cuenta la Roja. Es casi el único, por lo demás.

No exageramos al afirmarlo. Mas nótese bien: se trata de una fracción que está lejos de reunir el mayor número de trabajadores. Su armazón, no es tampoco la más sólida; en cuanto concierne a su unidad moral, baste decir que los militantes unitarios vense en el dolorosísimo trance de enfundar sus arrestos "revolucionarios" para prodigarse en la prosaica e infecunda tarea de disimular con burdos parchones las grietas que los elementos opositores abren día tras día en sus desorganizadas filas. La disciplina cuartelera del partido no cuaja y el "ejército de ataque", que diría el cerebral Zinovieff, anda lerdo en la obediencia servil, que los comunistas consideran factor esencial de éxito para implantar la dictadura al modo ruso.

Ahora bien, ¿se dirá que la organización sindical rusa constituye un valioso contingente? ¿Que la Roja cuenta con "zonas de influencia", "oposiciones", minorías "conscientes" y una o dos fracciones de centrales más? No hablemos de éstas, en homenaje al sabio refrán popular; por lo que a aquélla respecta, conviene ofrecer algunos datos ilustrativos. De ellos surgirá, para quienes no se asusten de la verdad y no tomen a sacrilegio referirse a las cosas rusas, que la Confederación General del Trabajo no es actualmente una organización de clase, en general, si se la considera por su modo de actividad: está aprisionada en el círculo de hierro de la burocracia soviética, reclutada entre los militantes "seguros" del partido comunista ruso.

LA C. C. T. RUSA SEGUN TOMSKY

Veamos qué es la C. G. T. rusa y qué podrá ser por virtud de la nueva política económica inaugurada en Rusia. Cabe admitir que la Nep tendrá la virtud de transformar la actual característica del movimiento sindical ruso libertándolo del padrinazgo comunista-soviético.

Con motivo de la nueva política económica "ha reaparecido el mercado libre, el capital privado" — confiesa Tomsky en un informe sobre la "Situación del movimiento sindical ruso" inserto en "L'Internationale Syndicale Rouge", Nos. 30-31 —, circunstancia "que nos obligó a depurar nuestras filas de los ELEMENTOS DUDOSOS desde el punto de vista de su posición social. Los elementos semi-proletarios, los artesanos, fueron excluídos. Esta es, por lo demás, una de las causas de la reducción de nuestros efectivos.

"Pero otras causas — sigue diciendo Tomsky — motivaron esa reducción. Por ejemplo, la reducción del personal de las administraciones públicas e industrias, debida a la concentración de la industria. Se esperaba, en fin, una importante diminución del número de sindicados en razón del nuevo sistema adoptado de adhesiones individuales..." .... "El 1o. de enero de 1922 contábamos en total con 6.740.000 miembros; en octubre del mismo año: 4.502.000, y en enero de 1923: 4.445.000; en total, una diminución de aproximadamente la tercera parte de adherentes: 33 por ciento."

Adviértase que las organizaciones sindicales rusas vivían antes gracias a las subvenciones del Estado. Ahora la situación ha combiado en parte, pero en no pocos casos los soviets locales acuden en ayuda de los sindicatos para cubrir sus déficits.

"El mismo Consejo Central de la C. G. T. rusa existe aún ahora mediante subsidios — es Tomsky quien habla —, pues con sus propios recursos sólo cubre el 15 o|o de su presupuesto."

Veamos cuál es la situación material del trabajador ruso, si en este caso también puede apreciarse por el monto de los salarios. Tomsky nos hace saber en el mismo informe que el camarada Andriev registra importantes mejoras: "en agosto de 1922, en Moscú, donde se pagan los más altos salarios, el promedio de éstos era igual al 57 o|o de los salarios de anteguerra. Una reciente encuesta en Petrogrado, Moscú, Nijni, Ivanovo-Wosnesiensk, Bakú, cuenca del Donetz, en todos los centros industriales de Rusia, revela que en enero de 1923 los obreros de toda Rusia y de todas las industrias percibían, término medio, 54 o|o de los salarios de anteguerra. En marzo, se elevó al 59 o|o. Ese mismo mes, alcanzaron en Petrogrado al 75 o|o, y en Moscú al 90 por ciento." (La mayor retribución de los obreros de Moscú débese a que antes de la guerra percibían salarios muy inferiores a los de las otras poblaciones. Moscú es el centro de la industria textil.)

Tratando de explicar dichas diferencias, Tomsky formula esta sugestiva declaración: "Es muy natural que con el objeto de elevar la condición general de la clase obrera, se haya comenzado por las capas obreras más desheredadas."

Sólo una parte del salario — hay que advertirlo — se paga en efectivo. Añádase a esto el mayor costo de todo lo necesario para la subsistencia.

Respecto de la situación financiera, Tomsky nos dice que es "la más seria de las cuestiones del movimiento sindical." "Ustedes saben — agrega — que ANTERIORMENTE LOS SINDICATOS RUSOS LLENABAN UNA PARTE DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO. En estas condiciones, no podían cubrir su presupuesto con sus propias cotizaciones, sobre todo en razón del sistema de retribución en mercaderías. Por eso, los sindicatos rusos recibían subsidios del Estado."

Según el mismo camarada, la Nep determinó también la desocupación de 400.000 personas, y especifica como sigue las causas: "1o. por la reducción del presupuesto del Estado, que motivó la reducción del personal en los servicios públicos; 2o. por la concentración de la industria. Estas dos causas no desaparecerán tan pronto."

Nos da seguidamente noticias sobre la forma que revisten en Rusia los contratos colectivos entre obreros y empleadores, haciéndonos saber que "los sindicatos exigen para el obrero el máximo de salario posible, en relación con el estado económico del día. Si este nivel fuera sobrepasado, afirma Tomsky, la empresa veríase en la imposibilidad de llenar sus obligaciones y un conflicto surgiría. En estas condiciones, el contrato colectivo refleja, por así decirlo, la vida económica de Rusia, en general, y la vida económica de cada empresa en particular."

En Rusia "no hay lucha entre el capital y el trabajo", pues "malgrado las formas exteriores de capitalismo", es el "Estado obrero", "la clase obrera la dueña de las empresas", asegura Tomsky, sin que nos diga nada para conciliar estas aseveraciones con las anteriores.

Pareciera un juego de paciencia. Pero haciendo abstracción de malabarismos, apuntemos una simple observación: si es verdad que en Rusia la clase obrera es dueña de las empresas, debemos confesar que se trata muy mezquinamente, crea órganos y realiza contrato — ¿consigo misma? — cuya razón de ser no sorprendemos, si acaso lo que Tomsky nos cuenta refleja la realidad. La tendencia del movimiento sindical ruso a tomar las modalidades del de los países donde el capitalismo no se inclina a disimular, ni tiene gobernantes que lo hagan por él, su bien ostensible situación de predominio — tendencia que otras campanas proclaman — justifica nuestras dudas.

El informe de Tomsky contiene otros interesantes datos. Pero como nuestro propósito era destacar la naturaleza del movimiento sindical ruso, las menciones hechas bastan. Si se le considera como Estado, la función del mismo en el concierto del proletariado mundial resultaría paradójica e imprecisable. ¿Como capitalista colectivo, lucharía contra el capitalismo privado de consuno con los demás trabajadores?

Si como órganos supeditados al partido comunista ruso — que es el verdadero "gobierno obrero" de Rusia, y asimismo la verdadera situación del movimiento sindical ruso —, su cooperación efectiva sería probablemente saboteada y comprendería a escaso número de trabajadores.

¿Por qué? — se dirá. Pues porque los huelguistas — como ya ha ocurrido — serían considerados "contrarrevolucionarios"... De esto al sacramental "enemigos del orden" que esgrimen los voceros del capitalismo cuando apoyamos en la paralización del trabajo nuestras reivindicaciones, no hay siquiera un paso.

Por las causas apuntadas y otras que se suponen, el movimiento sindical ruso debe descartarse. Es un instrumento en manos del partido comunista ruso, y en este carácter la fuerza decorativa de la Roja.

*

Ocupando la "Unitaria" un lugar tan prominente en la Internacional Sindical Roja, se explicarán los camaradas que le hayamos dedicado tan extenso comentario. Se trata, en efecto, del único contingente algo numeroso inscripto en el haber de la "internacional de la inacción" y del "bluff".

LA UNIDAD "UNITARIA" EN BANCARROTA

Para hacerse cargo del desconcierto imperante en los medios unitarios de Francia y avalorar el daño enorme causado al proletariado de ese país por las cuestiones de importación extrañas a su naturaleza e intereses, conviene mencionar diversos hechos posteriores al congreso.

Con lo expuesto en este y los anteriores artículos, tienen los camaradas interesantes puntos de referencia respecto de los asuntos que aun están, para perjuicio del movimiento

LAS MODIFICACIONES A LA CARTA ORGANICA DE LA U. S. A. PROPUESTAS POR EL C. C.

LA COMISION DE CONTRALOR

El C. C. de la U. S. A., en vista de la proximidad del 1er. Congreso, consigna en su Memoria y Balances una serie de proposiciones, las cuales, dada su importancia, reputamos oportuno comentar.

En primer término, el C. C. propone al congreso la supresión del artículo 28 de la Carta Orgánica relativo a los revisores de cuentas, por entender que existiendo una Comisión de Contralor, compete a ésta desempeñar la misión que deben llenar aquellos.

Esta proposición la conceptuamos muy atinada, por lo mismo que la existencia de una comisión revisora de cuentas no se justifica existiendo al mismo tiempo una Comisión de Contralor.

La tarea de revisión de los balances es simplemente una función de contralor y por ende resulta improcedente que esta misión sea conferida a una comisión especial.

Si el congreso persistiera en el propósito de mantener ambas comisiones en funciones, tal resolución no podría interpretarse sinó como un síntoma de desconfianza hacia los componentes de la Comisión de Contralor, y en tal caso, la Comisión Revisora de Cuentas tendría que desempeñar en realidad una misión de vigilancia sobre aquella.

Descartamos, sin embargo, la aprobación de la proposición presentada por el C. C. a propósito del artículo 28, por lo mismo que no existen razones de peso para que subsistan dos comisiones a los fines de desempeñar una misión tan simple.

Pero, en lo que respecta al funcionamiento de la Comisión de Contralor, entendemos que ella no debe circunscribir su radio de acción a la tarea de visar los balances de la Central.

Para ello, no sería necesario la supresión de la Comisión Revisora de Cuentas, desde el momento que a la Comisión de Contralor no se le asignaría otra misión.

En tal situación, lo mismo sería que subsistiera la Comisión Revisora de Cuentas o la Comisión de Contralor, siempre, naturalmente, que se suprimiera una de las dos.

Pero, en nuestro concepto, creemos debe continuar en funciones la Comisión de Contralor, la cual además de la revisión de los balances, tendría a su cargo la confección de estadísticas relacionadas con todos aquellos asuntos de positivo interés para los trabajadores.

Una central obrera debe contar, para beneficio e ilustración de los trabajadores, con un servicio de estadística de todas aquellas órdenes de su competencia, tan vasto como se lo permitan sus recursos.

Determinar periódicamente, con la mayor precisión posible, el porcentaje de obreros organizados y desorganizados, las condiciones de trabajo vigentes en los distintos oficios; el computo de los conflictos y sus resultados; las crisis de trabajo y la cantidad de obreros afectados por este mal endémico del régimen capitalista; el grado de difusión de la prensa de la central y la influencia de su propaganda; giras realizadas, mencionando localidades y los resultados obtenidos; campañas de agitación; estado económico de la central; cantidad de periódicos sindicales; relación de los salarios con el costo de la vida, etc., etc., todo esto incumbiría a la Comisión de Contralor y Estadística.

Si ello no se ha hecho, o se ha realizado solo en parte, es menester realizarlo en la mejor forma posible en lo sucesivo.

El ejercicio de una sensata fiscalización sobre todos estos asuntos, observados y ordenados escrupulosamente, permitirán a los sindicatos coordinar con mayor eficiencia sus actividades y resolver mejor sus problemas, por lo mismo que contarán en todo momento con una fuente de ilustración que consultará en la forma más conveniente para la organización, las distintas cuestiones relacionadas con los intereses obreros.

Por otra parte, la práctica constante de este sistema de contralor y observación, influirá considerablemente sobre la mentalidad de los trabajadores, ya que, al ofrecerles datos y observaciones que constituyen una fiel expresión de la realidad, se acostumbrarán poco a poco, a encarar las cuestiones sindicales con un criterio más realista y más práctico.

Es indudable que este objetivo no podrá lograrse, si los miembros componentes de la Comisión de Contralor no reunen las cualidades indispensables para cumplir su cometido.

En nuestro concepto, las condiciones esenciales que deben poseer los miembros de dicha comisión, son: capacidad, serenidad de juicio e imparcialidad.

En estos tiempos, en que acostúmbrase a anteponer intereses de círculo a los intereses de la organización, bueno será que los trabajadores tomen nota, especialmente de las observaciones apuntadas en el párrafo precedente para recordarlas en su oportunidad.

He ahí por qué conceptuamos tan importante la misión que debe desempeñar la Comisión de Contralor y Estadística y por que entendemos que debe suprimirse el artículo 28 de la Carta Orgánica, adoptando la proposición formulada por el C. C. con el agregado que por nuestra parte hacemos.

COMITE PRO PRESOS POR CUESTIONES SOCIALES

Otra de las proposiciones al congreso observa el funcionamiento y constitución de la entidad del epígrafe.

Al respecto, la Carta Orgánica establece:

Art. 64. — En cada localidad donde haya varios sindicatos adheridos a la U. S. A. se formará un comité para atender todo cuanto se relacione con los presos por cuestiones sociales. Este Comité depende de la Unión Obrera Local.

Art. 65. — Los fondos necesarios para afrontar las exigencias del Comité Pro Presos serán arbitrados en la siguiente forma:

a) Con el producido de una cuota anual extraordinaria de "tres pesos", obligatoria para todos los adherentes de la U. S. A., cuyo cobro se hará efectivo en la primera quincena del mes de febrero de cada año, y que se denominará la "Quincena de la lucha social".

b) Con el producido de la estampilla de Auxilio que acompañará a toda estampilla de cotización federal.

c) Con el producto de las donaciones individuales, producto de veladas y beneficios y donaciones voluntarias de los sindicatos.

Por la proposición formulada por el C. C., los artículos 64 y 65 serían suprimidos, y en su lugar se establecería un Comité Pro Presos de carácter nacional y subcomités en las localidades donde la existencia de presos los reclamase.

De tal forma, el Comité Pro Presos vendría a ser una dependencia del C. C.

Actualmente, dada la forma de constitución y funcionamiento de los comités, se dá el caso de que estos no puedan cumplir debidamente su cometido por carencia de recursos, apelando en tal situación a la caja de la central para suplir tal deficiencia.

En otros casos, — y estos son los más frecuentes — la falta de comités pro presos en aquellas localidades donde no hay Uniones Locales por ser los sindicatos en número inferior a tres hace que el C. C. de la U. S. A. desempeñe las funciones de Comité Pro Presos, atendiendo las necesidades de los compañeros detenidos.

Tales anomalías quedarían subsanadas adoptándose el temperamento propuesto por el C. C.

No hay motivo ni razón para que subsistan los comités locales en la situación de interdependencia en que actualmente se encuentran, sin que puedan cumplir con su misión, ni extender su acción a todos los presos.

La constitución del comité permitirá atender en forma a las necesidades de los compañeros en reclusión.

Menester es convenir en que todos los trabajadores de la U. S. A. deben contar con el apoyo necesario en casos en que se vean privados de la libertad, y, aunque sea prestado en parte por el C. C. de la U. S. A., por no permitirlo la mala organización del Comité Pro Presos, bueno será colocar a este organismo en condiciones de satisfacer con más amplitud su cometido, sin que se vea substituído en sus funciones por el cuerpo directivo de la central.

Un Comité Pro Presos de carácter nacional estaría en condiciones de atender los presos, sin que ningún obrero de la U. S. A. estuviera colocado en situación de privilegio sobre los demás.

Por otra parte, el Comité Pro Presos de la Capital, se encuentra en cierto modo, en situación más holgada para cumplir su misión dado que cuenta con los aportes de todos los sindicatos locales que constituyen el grueso de las fuerzas de la U. S. A. pudiendo atender debidamente a los presos de su jurisdicción.

En el interior, en cambio, los comités no cuentan generalmente con los recursos necesarios a los fines de su cometido, dada la ínfima cantidad de ingresos, causa por la cual ven seriamente entorpecidas sus actividades.

No obstante, es en el interior donde las reacciones y atropellos policiales se suceden con más frecuencia, y por ende, donde, los comités pro presos tienen más obligaciones.

De lo expuesto se infiere que los obreros que integran los sindicatos de la capital, se encuentran en cierto modo en una situación privilegiada con respecto a los del interior, por la organización que el congreso constituyente dió a las instituciones encargadas de atender los presos.

Claro está que estas deficiencias son suplidas en parte por la caja de la central, pero esta no siempre está en condiciones de afrontar los gastos que demanda la atención de los presos y, lo poco que haga en tal sentido tiene que ser en perjuicio de otras actividades necesarias a la buena marcha de la central.

Por las razones expuestas, abogamos por la constitución de un Comité Pro Presos nacional, dependiente del Comité de la U. S. A. y por este atendido en todo cuanto se refiera a los gastos que demande la ayuda a los presos.

COTIZACION A LA CAJA CENTRAL

Para que una central obrera pueda desarrollar intensa y eficazmente una activa propaganda sindical entre los trabajadores como asimismo satisfacer los diversos menesteres que insumen dinero, no basta la buena disposición de los militantes para coadyuvar a la obra, ni el derroche de iniciativas, ni las declaraciones que trasuntan un espíritu de sacrificio encomiable, pero que en la práctica no se manifiesta.

Algunos sindicatos y militantes parecen no entenderlo así, y a ello se debe en buena parte, que adjudiquen a incapacidad y negligencia del C. C. de la U. S. A., el no haberse realizado ciertas obras de provecho para la central.

—¿Por qué no se han efectuado con más frecuencia giras de propaganda al interior? ¿Por qué no se da cumplimiento al artículo 63 de la Carta Orgánica, que establece la remisión gratuita mensualmente a los sindicatos, de tantos ejemplares del órgano oficial como cotizantes tienen?

Esto y mucho más dicen aquellos militantes y organismos que pretenden que el C. C. supla, quién sabe por qué medios, la incapacidad económica de la institución que representa. Bueno es, pues, hacer notar a quienes de tal forma piensan que el C. C., para intensificar su labor de organización, necesita recursos y no consejos.

No ignora el C. C. que las giras de propaganda son sumamente necesarias para la prosperidad y consolidación de la organización sindical en el interior, y, en este sentido, ha hecho todo lo que le permitían los recursos de que disponía.

Lo propio puede decirse del incumplimiento de lo que establece el artículo 63 de la Carta Orgánica como asimismo de otros aspectos de la actividad sindical que han sido un tanto descuidados, no por voluntad del C. C. sino por carecer este de fondos.

La caja de la central ha tenido que sufragar gastos para atender una buena parte de los presos del interior, cubrir también los déficits que arroja el órgano oficial de la central, correr con los gastos originados por delegaciones que algunos sindicatos solicitantes no pueden o no quieren o no pagar, y además, debe hacerse cargo de los gastos de las gestiones del propio C. C.

En estas condiciones, demás está significar que la falta de recursos constituye el factor determinante de la restricción de las actividades en ciertos aspectos de la obra constructiva de la central.

Por otra parte, hay sindicatos que a pesar de formar parte de la U. S. A. desde su fundación, apenas si han cotizado algunos pocos meses, aduciendo algunos razones atendibles y otros simples pretextos.

El C. C, en virtud de la situación de constante zozobra económica de la caja central propone el aumento de la cuota vigente de diez centavos a doce y, en su apoyo hace los siguientes considerandos:

"No obstante es bueno señalar la reducción que se operará en los efectos de la cotización a poco que los gastos del Comité Pro Presos — de aceptarse el sistema de contribución propuesto — estén a cargo de la caja central".

"Este inconveniente debe subsanarse para evitar los perjuicios señalados y al efecto entendemos que nada mejor que elevar la actual cuota de diez centavos a doce".

"En la práctica el aumento que se propone es más bien una reducción en la cotización global de los sindicatos, pues suprimidos los comités Pro Presos locales, se suprime también la cotización a lo mismos; que en general es de cinco centavos, con lo cual el supuesto aumento se traduce en la disminución de tres centavos de la cotización global".

"El sistema de cotización que proponemos, es viable y excluye por innecesaria e impracticable la determinada por el inciso a) del Artículo 65 relativo a la contribución al Comité Pro Presos, según el cual cada confederado debe abonar anualmente una cuota de tres pesos".

SELLO DE COTIZACION

La percepción de las cotizaciones, por parte de los sindicatos se efectúa por distintos procedimientos.

Unos adoptan el sistema de la estampilla corporativa; otros el anticuado procedimiento de los recibos y los menos un sello pequeño con el cual los tesoreros consignan las cotizaciones cobradas.

En realidad, aparte de que esta diversidad de procedimientos en la percepción de las cotizaciones, da cierta sensación de incapacidad, no es menos cierto que ninguno de ellos ofrece serias garantías para la buena administración de los sindicatos.

Hechos repudiables, ocurridos en diversas organizaciones que juzgamos obvio especificar han demostrado la posibilidad de eludir el contralor de las cotizaciones percibidas [illegible] perjuicio para los organismos sindicales.

En todos los casos, la garantía más seria contra cualesquiera tentativa deshonesta por parte de los depositarios de los fondos sindicales, no reside en la bondad de los sistemas de cobranza vigentes, sino en las prendas morales de las personas a quienes se confíen dichos cargos de responsabilidad.

La buena marcha de la organización aconseja la adopción de otros métodos de cobranza que ofrezcan mayor seguridad y, en tal sentido, la proposición que formula el C. C. subsana en gran parte esa deficiencia.

Dicha proposición consistiría en que los sindicatos efectúen la percepción de las cotizaciones mediante una estampilla de cotización que emitiría la U. S. A., en substitución de los procedimientos corporativos que se estilan actualmente.

De tal forma, las cuotas percibidas por los sindicatos, serían contraloreadas también por la central, ofreciendo por ende mayores garantías de formalidad.

Por otra parte, existe en la mayor parte de los sindicatos una marcada propensión a ocultar a la central la verdadera cantidad de sus efectivos, con el deliberado propósito de escatimarle unos centavos.

Algo que evidencia claramente estas irregularidades lo encontramos en el monto de las cotizaciones percibidas por la U. S. A. en el mes de febrero próximo pasado.

Mientras que en el período que media desde la constitución de la U. S. A. hasta enero del corriente año el promedio de cotizantes era de 26.000, en febrero esta cantidad ha ascendido a más de 49.000 cotizantes.

La explicación de tan sensible repunte no debe buscarse en el acrecentamiento de los efectivos sindicales sino en el hecho de aproximarse la fecha del primer congreso de la USA.

Parece ser que para alguna sindicatos la U. S. A. sólo merece atención en vísperas de sus congresos. ¿Y qué puede hacer el C. C. para poner coto a estas censurables irregularidades, no contando con un medio adecuado que le permita determinar con exactitud la cantidad de cotizantes con que cuentan los sindicatos?

El único, sería el que comentamos, el cual además de beneficiar a la central, establece una uniformidad de procedimiento para todos los sindicatos y ofrece mayores garantías de seguridad y formalidad.

Un militante.

LA MINORIA "UNITARIA"

obrero mundial, en el orden del día.

Del congreso "unitario", es obvio advertirlo, sólo quisimos dar una impresión de conjunto, dado su singular carácter. Empero, creemos no engañarnos suponiendo que los camaradas habrán podido extraer consecuencia aplicables a nuestro propio medio sindical, bastante afectado también por las "tesis" rojas.

La minoria "unitaria" se organiza

A los pocos días del congreso "unitario" de Bourges, se constituyó un Comité de la minoría sindicalista revolucionaria, con la misión de "luchar por la autonomía e independencia del sindicalismo" preservándolo contra la "intromisión de todos los partidos y sectas". Cada fracción (son cuatro y algunos matices) minoritaria conserva su punto de vista en lo referente a las internacionales. Al crearse el comité, éste planeó la acción a desarrollar y nombró las subcomisiones respectivas.

El 27 de diciembre ppdo. efectuóse un congreso de los ferroviarios de la red París-Orleans, asistiendo 75 delegados en representación de 43 sindicatos "unitarios", 33 confederados y 10 fusionados. Tratóse en él de la unidad. De entre las mociones presentadas, triunfó la que propiciaba el reingreso a la C. G. T. y a la "F. S. I. de Amsterdam, que agrupa a la inmensa mayoría de trabajadores de todos los países", por 46 votos; 15 se pronunciaron por la autonomía y 27 se abstuvieron. Estos últimos, partidarios de Moscú, abandonaron el congreso, aplicando el criterio de respeto a las resoluciones tomadas por mayoría tan pregonado en el Congreso de Bourges. Inútil decir que se apresuraron a constituir una nueva federación, fiel a la Unitaria. Los partidarios de la autonomía se inclinaron ante la mayoría.

Temiendo el contagio, la Unitaria consideró necesario volver a hablar de unidad... Antes hablaba de "frente único"...

La C. G. T., impuesta de las proposiones relativas a la realización de un congreso de unificación, hizo observar que el procedimiento era irregular, contrario a las normas del movimiento sindical, porque equivaldría a sancionar la actividad divisionista de los proponentes. Sugiriendo que la unidad se reconstituiría por la base, por el reingreso a los respectivos sindicatos confederados de los obreros que en 1921, llevados por el espejismo, los abandonaron. Es el procedimiento que aplicaron los ferroviarios de la red París-Orleans.

Naturalmente, este modo simple y lógico de volver a la situación anterior no se aviene con las miras del partido comunista francés, que siente escurrírsele una fuerza y quisiera conservarla.

Por su parte, la minoría unitaria— aunque no unánimemente — coincide con la mayoría en cuanto a la convocación de un congreso unificador.

Tal era la situación a principios de enero. El día 11 ocurrieron los hechos sangrientos en la Casa de los Sindicatos — comentados por otro camarada —, y a raíz de ellos la campaña por la unidad recrudeció.

LUIS LAUZET.

(Continuará.)

Comentarios al "informe" de los defensores de la I. S. R.

En el número último de BANDERA PROLETARIA hemos expuesto unos cuantos desatinos de los muchos que constituyen la urdimbre del llamado "informe de la minoría" del C. Central.

A esos desatinos sus autores llaman "razones" y en virtud de ellas dicen "creer firmemente que la sensatez de los trabajadores que integran la U. S. A. obligará a sacar a ésta de su situación de autonomía para ingresar en la Internacional de la Revolución, en la Internacional más avanzada, más valiente, de más decisión y coraje, a la Internacional Sindical Roja".

Permítasenos dudar de la compatibilidad de la sensatez con las atrocidades que hemos destacado, y sobre todo cuando a ellas se le agregan esos términos de "valiente", "coraje", "decisión"... empuje, más apropiados para un ambiente de boxeo que para influir en la sensatez de los trabajadores a fin de que abracen una causa que sus malos defensores van hundiendo en el descrédito.

La primera parte del "informe" libelo, termina con un párrafo que es una verdadera exhortación: "Camaradas: — dice — estas son las "razones" que nos inducen a aconsejaros "que voteis la adhesión, etc.".

Otra vez las "razones" en juego.

En verdad que ellas merecen ser recordadas por lo convincentes. Recapitulemos:

"El movimiento obrero es internacional por "comodidad".

"Hay que sacar a la U. S. A. de la "cómoda autonomía".

"La Internacional de Amsterdam es "charlatanesca", la de Berlín "canallesca" y la de Moscú "corajuda" defectuosa, desorientada debiendo la U. S. A. ingresar en ella para perfeccionarla y darle orientación".

"La primera casi no existe, la segunda es un fantasma y la tercera tiene partidarios en todo el mundo".

Después de analizadas estas "razones" es como para sentarse y esperar que la sensatez que invocan los "razonadores" venga en auxilio de la Sindical Roja.

La segunda parte del "informe", aunque redactada por otras manos es digna de la primera y de quienes asumen con sus firmas la responsabilidad de las "razones" que contiene.

Comienza invocando las "razones precedentes" y luego se refiere a la clase capitalista y a las castas gubernamentales, en las que los libelistas descubrieron una "potencial" unión.

Luego dice que como fruto de esa unidad entre capitalistas y gobernantes — los libelistas suponen que los capitalistas y los gobernantes andaban antes de la "unidad" a garrotazos — se desencadenó una "rabiosa" reacción en todo el universo y que para contenerla hay que votar la adhesión a la Sindical Roja.

Nosotros ignorábamos las propiedades antirrábicas de la mentada internacional, y, si bien la suponíamos cualquier cosa, jamás nos hubiésemos imaginado que fuese un sucedáneo de los institutos Pasteur.

Lo que no nos explicamos es como los autores del libelo, no obstante su contacto con tan benéfico instituto, padecen ataques de hidrofobia.

A los descubrimientos anteriores contenidos en el "informe", los que se refieren a la "unidad" de los capitalistas con los gobernantes, y a la propiedad antirrábica de la Sindical Roja, debemos agregar otro no menos sorprendente. Este descubrimiento se nota — aunque sin mención especial de él por parte de sus autores — en el último de los "considerandos" que deben tener en cuenta la clase trabajadora para resolver la adhesión que se le solicita por las "razones" anotadas.

Dice ese "considerando" que la I. S. R. desarrolla una acción de guerra abierta, altiva, despiadada, sin cuartel y a despoblado contra la "burguesía capitalista".

Pero no nos dice, el libelo, después de descubrirnos la existencia de esa "burguesía capitalista", donde se encuentra la burguesía anticapitalista cuando se produce la "trifulca" entre aquella y la Sindical Roja.

Es otro descubrimiento que esperamos como complemento de los anteriores.

COSAS VEREDES

No es conveniente hablar de lo que no se sabe

A raiz de la publicación hecha por el C. C. de la Memoria y Balance de su gestión en el período que le ha tocado actuar desde la celebración del congreso de unidad hasta la fecha, ha habido compañeros que se han sentido "pescatori di perle" y se han dedicado a la pesca de las que pudiese haber en la Memoria.

Uno de estos compañeros es Norberto F. Mahía, de Huinca Renancó, que desde las columnas del diario "La Internacional" arremete con una "despiadadez" que aterroriza, al Comité amsterdaniano y reformista. Esa "despiadadez" la hace extensiva también a los conceptos que expone, que despiadadamente han hecho que la estimación en que hasta hace poco teníamos al camarada Mahía rebajase un poco.

Y es lástima. Porque Mahía es joven y no debíe echar mano de ciertos recursos que solo es dado esperar de los que han envejecido en el uso de la intriga, la mentira y la calumnia.

A fuer de enemigos leales, no queremos ser despiadados con el compañero que en Huinca Renancó hace de secretario de los ferroviarios y solo pretendemos hacerle una simple indicación que evite el que vuelva a cometer la terrible plancha que ha cometido con la publicación del artículo que firmado por él aparece en el órgano comunista del día 13 de este mes.

Dice Mahía: "Sobre el caso de Silveyra, cuando se estaba tramitando la extradición, una reunión de delegados de la Unión Obrera Local de Buenos Aires resolvió que si se concedía la extradicción la U. S. A. decretase la huelga general.

"El C. C. no hizo caso alguno de esta resolución, no la mencionó para nada y cuando algunos sindicatos decretaron la huelga se limitó a hacer declaraciones vergonzosas en el órgano "oficial" BANDERA PROLETARIA en los que decía que él no había autorizado ni decretado ninguna huelga... (¡!)".

Estos dos puntos de admiración los pone Mahía. Es conveniente hacer esta aclaración para que no se ponga en duda nuestra imparcialidad y se crea que nosotros agregamos algo a lo que él dice. A nostros nos gusta ser imparciales en todo y, la misma imparcialidad que en las columnas de este periódico demostramos, nos gusta demostrar cuando transcribimos párrafos de algunos de los artículos de nuestros "despiadados" adversarios.

Los dos puntos de admiración creemos los habrá puesto el camarada Mahía para demostrar su propia admiración por haberse atrevido a decir una macana semejante. Y a fé que si fué esa intención, lo que en realidad a nosotros cabe es admirar su profundo ingenio.

Porque, la verdad es que la reunión de delegados no ha decretado tal huelga ni el C. C. ha hecho las declaraciones que en su artículo le atribuye. Quien las hizo fué el Comité Local, y como él dice que las hizo, sino de la manera siguiente:

UNION OBRERA LOCAL

"Contrariamente a las versiones infundadas hechas circular por diarios "de la capital, los miembros componentes del Comité de la Unión Obrera Local, no han tomado ninguna resolución favorable o contraria a un "paro de protesta por la extradición "de Silveyra. Ha circunscripto su acción en el sentido del acatamiento "que deba a resoluciones anteriores "tomadas por una reunión de delegados sindicales realizada el 5 de mayo y que son contrarias a la huelga. "En dicha reunión, los representantes de los sindicatos que integran este organismo local, resolvieron por "mayoría de votos reservarse una acción decisiva para cuando las fuerzas reales con que cuenta, lo crean "pertinente. Considerose en cambio "la necesidad de trabajar tesoneramente para reorganizar a los sindicatos disueltos y engrandecer los ya "existentes, colocándolos en situación "de reiniciar una verdadera agitación, "y colocarse frente a todo intento de reacción patronal y estatal.

"No es, pues, una cuestión de "dirigentes" como diarios sospechosos "afirman, sino una seria determinación de los representantes sindicales, perfectamente poseídos de la responsabilidad que importa una delegación, determinación que debe ser "cumplida por un comité que como el "de la U. O. Local, no está constituído para deshacer de por sí resoluciones tomadas por asambleas responsables, como es norma invariable "en ciertos sectores de incontrolados "funciones".

Como se ve, lo afirmado por Mahía o es una broma, o una mentira, o un desconocimiento absoluto de lo que sucede en el movimieno obrero del país.

Como no lo cremos capaz de dar bromas semejantes, ni de mentir a sabiendas, preferimos creer eso último. Es decir, preferimos creer que Mahía no sabe lo que dice.

Y esto resulta altamente sugerente en quien pretende hablar y discutir cuestiones del movimiento obrero internacional no sabiendo ni papa de lo que delante de sus propias narices se desarrolla.

Cosas veredes amigo Sancho...

C. M.

Comité Unificado Ruso - Israelita Pro Socorro a los Hambrientos de Rusia

RESOLUCIONES DIVERSAS

El 6 del corriente se reunió el comité ruso - israelita con la presencia de casi todos los delegados. Después de haber leído el S. G. los informes sobre la nueva labor del comité internacional de ayuda obrera, se resuelve unánimemente cambiar el nombre del comité unificado; se llamará sección ruso - israelita del comité internacional de A. obrera.

Como tal llevará una propaganda intensa para allegar fondos para la ayuda al proletariado alemán en lucha contra la opresión política y económica.

Como primera contribución a esta obra, se resuelve adoptar 20 niños alemanes.

Se elige una nueva Comisión Administrativa; secretario de actas, el compañero Appel; secretario general, el compañero M. Kantor; tesorero el compañero Manuel Belinski.

Tratando sobre la próxima conferencia del 16 del corriente, se eligen los compañeros M. Kantor, D. Zirota y Wexman.

El comité se dirige a todas las instituciones culturales y obreras como también a personas individuales a colaborar en nuestra obra grandiosa de ayuda a los trabajadores en lucha.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.

En la industria del mueble se discuten las proposiciones al primer congreso de la U.S.A.

Como estaba anunciado, el viernes 7 llevóse a cabo en el salón Augusteo la asamblea extraordinaria convocada por la C. A. del Sindicato de O. de la I. del Mueble, para considerar las "proposiciones a llevar al Primer Congreso de la USA".

Ante una enorme y entusiasta concurrencia que llenaba por completo el salón y los pasillos — no había asiento para todos — a las 21 horas, el secretario, camarada Ibáñez, declara abierta la sesión, pidiendo la designación de un presidente, cargo que recae en el camarada Juan Cuomo.

CUOMO. — Al hacerse cargo de su puesto, reclama de la asamblea la mayor cordura a fin de realizar una obra práctica y beneficiosa para los asociados, y exhorta a los buenos compañeros a no permitir que elementos de poca seriedad malogren con sus actos el éxito de la reunión.

IBAÑEZ. — El informe de la C. A. es breve. Se había pensado en nombrar una comisión de estudio, pero en vista de que no había elementos para integrarla, la C. A. en pleno, se avocó el estudio de las reformas a la carta orgánica de la USA.

El resultado de este estudio es el informe que se presenta a la asamblea y que ya deben conocer todos los compañeros por haber sido comunicado por medio de una circular. Creo, agrega, que todos los camaradas estarán munidos de un ejemplar de la carta orgánica de la USA, con lo que les será fácil darse cuenta de las modificaciones que propone la C. A.

FOSSA. — Debe la asamblea entrar a tratar las reformas a la carta orgánica de la USA.

CAVALO. — Ante todo debe tratarse la cuestión de las Internacionales.

MALDERA. — Opina lo mismo que el anterior.

FOSSA. — La asamblea tiene sumo interés sobre el asunto de las Internacionales y las reformas a la carta orgánica, pero hay una moción presentada por Landan a la C. A., referente a un comité de emigración, la que debe tratarse con prioridad.

RENOLDI. — El asunto de las Internacionales es el principal y es lo que debe tratarse en primer término.

IBAÑEZ. — Esta asamblea tiene el derecho y el deber de resolver todas las reformas que considere convenientes. Pero no debe olvidarse el asunto que más interesa y apasiona a los trabajadores: el de las Internacionales. ¿Por qué, pues, hemos de rehuirlo? Entiendo que debe pasarse a discutir ese asunto.

CUOMO. — Anuncia que ha llegado una moción previa de que se cierre el debate, la que está debidamente apoyada. Puesta a votación es aprobada.

Hay dos proposiciones para votar: que se discuta tal como está el orden día, y otra para que se altere y se discuta el asunto de las Internacionales.

Se vota y se resuelve la alteración del orden del día.

IBAÑEZ. — Se proponía informar en nombre de la C. A., pero es interrumpido por varios que reclaman a gritos no se oculte la disidencia de la minoría, que ha presentado un dictamen.

Continúa IBAÑEZ. — Decía que la C. A. presenta a esta asamblea un dictamen, el aprobado por la mayoría. Pero me han interrumpido, seguramente creyéndome tan inmoral que sería capaz de ocultar la verdad a la asamblea. Cuando he sido interrumpido iba a aclarar que era el despacho de la mayoría y que ha tenido en contra siete votos de otros tantos miembros de la C. A. Esos miembros, olvidando que la C. A. debe tener una sola opinión en todas las resoluciones que tome, pretendían presentar otro despacho, pero no lo hemos admitido porque no puede admitirse sin sancionar una estupidez, que un cuerpo de coordinación tenga dos opiniones sobre un mismo asunto. No hay, pues, dos despachos, sino uno: el aprobado por la mayoría. Los que están disconformes con él, que levanten la voz en esta asamblea, que defiendan aquí su criterio, que es el único lugar para ello, no como miembros en minoría, sino como asambleístas.

A continuación da lectura del siguiente orden del día aprobada por la C. A. en su reunión del 18 de febrero:

"El Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, atento a la situación de desorganización general en que se encuentra la clase trabajadora del país, y,

Considerando:

Que, para proceder a la reorganización del proletariado es menester dedicar a esa tarea el máximum de preocupación y energía;

Que, para tal fin, la Unión Sindical Argentina debe relegar a un segundo término cualquiera otra preocupación, sobre todo la que se refiere a su adhesión a una de las tantas internacionales existentes;

Que, por importante que sea la adhesión a una internacional, no lo es tanto como la necesidad de la reorganización apuntada, la que demanda una concentración de fuerzas que sería imposible, satisfaciendo los intereses de una tendencia en perjuicio de otra, que no a otra cosa conduciría la adhesión a cualquiera de las internacionales;

Que, en la hipótesis de la adhesión, la USA veríase obligada a intervenir en las luchas que dividen al proletariod internacional, contrariando su origen y principios de armonía y organización obreras, que son antitéticos a toda intervención en favor de un grupo de obreros internacionalmente organizados para combatir a otros en nombre de abstracciones, o cediendo a la influencia de intereses de partido, extraños a la organización sindical de la clase obrera,

Resuelve:

1.o Pronunciarse por la autonomía de la USA frente a las internacionales, y sostener este criterio en el Primer Congreso de la USA.

2.o Sostener en el orden internacional el criterio unificador que dió origen a nuestra Central, por entender que la acción del proletariado, internacionalmente considerada, es incompatible con la existencia de tres internacionales.

3.o Contribuir, moral y materialmente, a las necesidades de la reorganización nacional y de la unificación internacional de la clase trabajadora sobre la base de una internacional".

FOSSA pide se le permita dar lectura del despacho de la minoría disidente.

MARSICO. — No se puede permitir que la minoría de la C. A. siente un precedente propio de un centro de candomberos. Pues la C. A. no puede presentarse con diversos criterios sobre un mismo asunto. Ella es una sola y sólo deben tenerse en cuenta las resoluciones de la mayoría. ¿Qué diríamos si en la C. A. existieran cuatro o cinco opiniones sobre un mismo asunto y se nos presentarán otros tantos despachos? Pues a eso llegaríamos si se permitiera este criterio propio de idiotas de nacimiento o personas de mala fe, según el cual la minoría tiene los mismos derechos que la mayoría a tomar una resolución.

ROSELLO. — Hace moción previa para que no se permita dar lectura del despacho de la minoría.

RENOLDI. — Se pretende confundir a la asamblea para colocarla al borde de un precipicio. Por lo tanto debe discutirse detenidamente este asunto. La C. A. debe tener una sola opinión: la de la mayoría. Llamo la atención de la asamblea, agrega, a fin de que no se deje sorprender por los que quieren aparecer como mártires explotando el cuento de que se les niega el derecho de opinar y otros cuentos por el estilo.

CRUCES. — Hace moción para que se abra el debate sobre el asunto que plantea la minoría.

LAUDAN — No está de acuerdo a pesar de ser de la minoría, con que se siente el precedente de que una comisión produzca dos resoluciones sobre un mismo asunto, pero protesta porque no se le ha anotado en la lista de oradores.

CUOMO. — Si no se le anotó no ha sido porque se tema a lo que el compañero pueda decir... Es que como todos han pedido la palabra a un mismo tiempo, no se ha oído a algunos compañeros. Apelo al testimonio del compañero secretario de actas.

Enseguida somete a votación si se pasa al orden del día o se discute el dictamen de la minoría, resolviéndose por 220 votos contra 130 pasar al orden del día.

MALDERA. — La soberanía del S. O. de la I. del Mueble — dice — no existe, pues ha heredado "las prácticas oficialistas" del Sindicato de Ebanistas. No se plantean las cosas sino de forma que los asambleístas no tienen otra cosa que hacer que votar.

Pasando al asunto de las internacionales, agrega, sólo he leído un artículo en defensa de la autonomía que puede tomarse en cuenta: el del compañero Ibáñez. (Lee un párrafo). El camarada Ibáñez, dice, confiesa en ese artículo que la clase trabajadora del país se encuentra impotente para afrontar un caso de solidaridad internacional. No obstante, al autonomía para mí significa caer en el gomperismo. Existe la monomanía de crear un gran número en las organizaciones, con lo que no estoy de acuerdo. Como yo tengo 55 años, soy un escéptico, pero admiro los núcleos de la I. S. Roja a pesar de que no constituyan una fuerza numérica. La adhesión a la I. S. Roja no es para esperar nada de ella, sino para mantener vivo el espíritu de lucha.

TURRER. — Mi ideal no me permite votar la adhesión a la I. S. R. He rechazado a la F. S. I. de Amsterdam por amarilla y ahora rechazo a la de Moscú por roja, por estar bajo el dominio de comunistas bolchevizantes...

Después de otras cosas que no pudo entender el cronista, termina combatiendo la adhesión a cualesquiera de las internacionales.

HERNANDEZ A. — Hago mío el proyecto de la minoría de la C. A. porque entiendo que es el que más conviene a la organización. (Da lectura al mencionado informe, en el que se aconseja la adhesión de la U. S. A. a la I. S. Roja).

El despacho de la mayoría, agrega, no dice absolutamente nada de Amsterdam. Sólo da, de paso, un "alfilerazo" a la Sindical Roja.

Puede considerarse descartada, continúa, a la internacional de Berlín. La de Amsterdam, peor aún, porque está en contacto con la Liga Patriótica Argentina (lo que demuestra con la lectura de un telegrama publicado en "La Nación").

¿Qué más se puede decir de Amsterdam?

Hay dos clases de autonomistas agrega. Conozco a Renoldi, que es un autonomista sincero; un viejo autonomista no sólo frente a la S. Roja, sino también frente a la de Amsterdam. Pero también conozco a Tilio, quien encubre otros propósitos bajo el manto de la autonomía.

Defender a Amsterdam, agrega, o estar de acuerdo con ella, significa estar de acuerdo con la Liga Patriótica. Por eso, a pesar de tener partidarios, no tendría quien se atreva a defenderla. Porque esa internacional es sirviente de la burguesía desde la oficina internacional del trabajo. Por eso se defiende la autonomía. Pero no es aceptable la autonomía y hay que combatirla. Hay hechos significativos además de los apuntados,, que obligan a ello. Diarios chantagistas, como "Ultima Hora" y "Crítica" defienden la autonomía; la liga patriótica argentina, la defiende también. Y si nuestros enemigos la defienden, ¿qué actitud deben asumir los trabajadores?

Es que los enemigos de nuestra clase están interesados en mantener nuestra división con la autonomía. Como con la I. S. R. abre una brecha profunda en el sistema capitalista, todos la combaten. Todos los gobiernos combaten a Rusia: unos presentándose como colaboradores; presentándose de frente, otros. Es porque es el único pueblo que derrocó un régimen tan fatal como el zarismo. Pero Rusia está por encima de todas las críticas. ¡Ojalá se sumplan las palabras de Zinovieff, quien vaticina que dentro de cinco años se habrá hecho la revolución en media europea! ¡Ojalá se haga antes y en todo el mundo! Para ello deben trabajar unidos los proletarios revolucionarios sin tener en cuenta las tendencias.

Se dice que en Rusia, continúa, no hay libertad de opinión. Sin embargo, muchísimos actos demuestran lo contrario. Sólo no se tolera a los contrarrevolucionarios.

Pero, ¿por qué ha surgido la I. S. Roja? Todos los elementos revolucionarios de Europa, provocan la revolución, a excepción de los que colaboran con la burguesía en la conferencia de Versalles. La burguesía retira las mejoras que había concedido a los trabajadores. Los dirigentes de Amsterdam favorecen con todos sus actos al capitalismo. Por eso surgió la I. S. R., creada por Rusia, para salvar la revolución. Por esas razones nuestras simpatías están con el despacho de la minoría, ya que no existe problema nacional sino internacional. Por eso el criterio de la autonomía es perjudicial y reformista. La autonomía, lejos de beneficiar a la U. S. A., la perjudica grandemente, porque todos los obreros quieren estar unidos al proletariado revolucionario del mundo que milita en la I. S. Roja, que tiene 12 millones de adhernetes.

RENOLDI: Jamás, en mis quince años de militante obrero me ha conocido nadie con careta. He sido siempre autonomista. Yo he criticado antes que nadie la adhesión de la F. O. R. A. a la F. S. I..

Cuando algunos de los que hoy defienden a la I. S. Roja defendían rabiosamente a Amsterdam, entre los que se encuentran Hernández y Pellegrini, a mí se me trataba de encubierto, de vergonzante defensor de la S. R porque sostenía la autonomía frente a Amsterdam.

El tiempo vino a demostrar que mi criterio es más firme que el de los que hoy defienden la adhesión a la S. Roja con la misma pasión que ayer la combatían y defendían a Amsterdam.

La orden del día de la C. A — agrega — no habla absolutamente nada de ninguna internacional, con lo que queda demostrado que Hernández faltó a la verdad cuando dijo que se daban "alfilerazos" a la S. Roja.

Ahora, en lo que respecta al hecho de que la liga patriótica defiende la autonomía, no es una demostración de que nosotros estemos equivocados.

Pero es el hecho de que Hernández, para demostrar nuestro error, dice que la autonomía es defendida por el diario "Crítica", carrerista y chantagista. Pero nada dice de la inmoralidad que él comete publicando sus manifiestos y despachos en disidencia en uno de esos diarios chantagistas: "Crítica". Con esa inmoralidad contribuye a que lean ese diario los trabajadores.

Yo — agrega — jamás he hablado una palabra contra Rusia. La revolución rusa ha contado siempre con mis simpatías y ni he criticado los procedimientos de detalle, porque entiendo debe ser defendida con todas las armas, como se pueda. Tan es así, que nada he dicho cuando los representantes del gobierno ruso, se abrazaron con Mussolini. Y no he dicho nada porque ese abrazo era una necesidad para la defensa de Rusia.

Pero la revolución rusa no es la I. S. Roja. La I. S. Roja es divisionista; es la que provocó la división de casi todo el proletariado del mundo. El heroico proletariado de Francia, que fué tan admirado, está hoy debilitadísimo por culpa de la I. S. Roja. Los que estaban unidos, los que por su unión eran fuertes y respetados, se encuentran hoy divididos en "amsterdamnianos" y "rojistas".

También en Italia, donde el proletariado llegó a apoderarse de las fábricas, está dividido y maltrecho por la obra de la I. S. R. Por ello surgió Mussolini.

Y ante estos ejemplos que nos presenta el proletariado de Europa, no debemos los trabajadores de este país destruir nuestra central, que aún no tiene dos años de vida. Debemos fortificarla, materializar los anhelos de unidad de todos los trabajadores.

No debemos llevarnos por argumentos sentimentales y datos carentes de veracidad, datos cuya falsedad puede comprobarse. Por el placer de que nos digan revolucionarios, pues, no debemos dejarnos arrastrar. Es necesario serlo de verdad, lo que se logra conservando la independencia del movimiento obrero.

Pero hay agrupaciones que tienen interés en manosear la dirección de la organización, cosa que no deben permitir los trabajadores que no quieren que la liga patriótica y el capitalismo haga "su agosto" a costa de nuestros errores.

Hemos de encarrilarnos por los verdaderos principios del Sindicalismo para hacer la revolución social.

ROMEO — Aquellos que se preocupan del movimiento obrero habrán oído a los defensores de la autonomía diciendo: "Trabajadores del mundo. uníos", y ahora se constata que rehuyen el ecumplimiento de ese pensamiento.

La revolución — agrega — había nacido en Francia, pero en aquel momento no existía la I. S. R., sino la Sindical de Amsterdam. Por eso no prosperó. Se combate a la I. S. R.. pero ésta se extiende por el mundo como un reguero de pólvora.

Por estas razones pide a los asambleístas que mediten sobre las internacionales existentes y voten la adhesión a la I. S. Roja.

Cavallo. — Recuerda que después de varios años, vuelve a plantearse el asunto de las internacionales. Los oradores — agrega — no tienen en cuenta su condición de obreros, sino su tendencia. Es éste un debate personal, permítaseme la expresión, degenerando así las prácticas sindicales.

Da lectura de un proyecto como agregado al de la C. A., en el que se sostiene la autonomía transitoriamente y se propone al congreso de la U. S. Argentina la creación de un comité que realice los trabajos tendientes a la unificación de las fuerzas sindicales de las diversas internacionales y las que permanecen autónomas.

La adhesión a cualquiera de las internacionales — continúa, — no solucionará el problema de la unidad nacional o internacional, sino que por el contrario, nos aleja cada vez más de la realización de ese noble anhelo. Sin embargo, es necesio relacionarnos con todos los trabajadores del mundo y hacer todo lo posible por vincularlos a una sola organización internacional.

Termina pidiendo reflexión a los asambleístas y se percaten de la bondad del proyecto que presenta.

Cuomo. — Da lectura de una moción previa, pidiendo se pase a cuarto intermedio, teniendo en cuenta la hora avanzada.

Así se resuelve, siendo las 24 horas.

Juicios acerca de las circulares generales 28 y 29

Relativas a las circulares 28 y 29 se produjo entre el C. C. y el S. de Letristas el cambio de notas que a continuación insertamos:

Marzo 9 de 1924. — Compañero J. A. Silvetti, secretario del C. C. de la U. S. A. — De mi estima: El Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos en su asamblea del día 8 del corriente, puesta en consideración las circulares 28 y 29, resuelve rechazarlas y protestar enérgicamente por la expulsión del seno de ese comité de los camaradas Aurelio Hernández y José Paz, a quienes seguimos creyendo miembros del C. C., a pesar de la decisión dictatorial de la mayoría del mismo, que con una ligereza sin precedente, nos ofrece el triste espectáculo que presenciamos.

Por lo tanto, le desconocemos derecho a la mayoría del C. C. para expulsar a los camaradas antes nombrados, y hacemos nuestro el criterio de éstos, referente a las internacionales y concretado en el proyecto y considerandos que más abajo anotamos y que deseamos se nos publique en BANDERA PROLETARIA, de la misma manera que se ha hecho con otras resoluciones—no de sindicatos, sí que de C. C. A. A.—defendiendo puntos de vista distintos al nuestro.

Sin otro particular reciba usted saludos de la C. A. — Augusto Pellegrini, secretario general.

El Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos, consecuente con sus propósitos unionistas, nunca desmentidos, cree que la obra iniciada en el congreso constituyente de la U. S. A. no podrá terminarse con exito, si esta no adhiere como central de clase a una internacional también de clase.

Pensamos que los propósitos de unidad no deben reducirse a los estrechos círculos de un sindicato, una federación o una central nacional, sino que deben tomar cuerpo en el hecho viviente y concreto de una internacional de la única clase revolucionaria. Por eso, nosotros, militantes de la Unión Sindical Argentina, de cuyos principios revolucionarios y clasistas, tomamos ls lineamientos de nuestra acción diaria, invitamos a todos los sindicatos hermanos del país, a decidir en el primer congreso de nuestra central obrera, la adhesión de la misma a la Internacional Sindical Roja, para llenar los fines del internacionalismo obrero.

Y proponemos esto, porque la autonomía es contraproducente y negativa a los propósitos creadores de la organización sindical en su obra de expansión anticapitalista; obra que sólo se cimenta en la mayor unidad no sólo nacional sino que internacional de las fuerzas del trabajo organizado.

Esta proposición nuestra tiende al par que llevar los efectivos de la U. S. A. a la I. S. R. destruir el concepto de la autonomía en el orden internacional, que algunos sindicatos levantan como bandera, conscientes de que si bien es cierto que existen tres internacionales no es menos cierto que la I. S. R. con sede en Moscú, es la única que por su programa y por su acción cumple con decisión una obra realmente anticapitalista.

De otra manera el no adherir a ninguna internacional porque son tres las existentes, justificaría el autonomismo de ciertos sindicatos del país que no se afilian a ninguna central porque a más de la U. S. A. está la F. O. R. A. del V Congreso, y nosotros que nunca hemos sido autonomistas — excepto en lo referente a la organización frente a los partidos y grupos ideológicos — sostenemos, que una central obrera que se inspire en la lucha de clases y en la acción directa, no puede sin caer en las consecuencias fatales del reformismo gremialista y corporativo, negarse a participar en las filas de una internacional que a más de ser obrera es revolucionaria.

Esta adhesión de nuestra central a la internacional, no sería de manera alguna obstáculo para la obra de organización. Los sindicatos no pierden sus efectivos ni distraen sus fuerzas adhiriéndose a una central, lo único que hacen es un mejor empleo de sus energías, lo mismo ocurre con la adhesión de una central obrera a la internacional. Por lo que respecta a que la adhesión a una u otra internacional pueda beneficiar una tendencia en detrimento de otra, es un argumento que los partidarios de la autonomía utilizan sin éxito alguno, por cuanto en todas las organizaciones, siempre el punto de vista en ellos predominante significa que no todos los que la componen lo aceptan de buena voluntad. ¿Es que acaso la Usa agrada a todos sus componentes ¿Los que no aceptan la finalidad comunista libertaria, o el antipoliticismo, pueden acaso estar a gusto en la U. S. A.? Sin embargo están en ella por un principio de unidad, lo lógico es que los que no aceptan un criterio predominante en tal o cual organización, con lealtad lo combaten desde adentro, y no manteniéndose neutrales en el asunto, al margen de la misma organización.

Por lo tanto y después de estas consideraciones, proponemos:

Que el Primer Congreso de la U. S. A. resuelva la adhesión a la I. S. R. con sede en Moscú.

1.o Por considerar que la situación actual de autonomía no favorece de manera alguna a nuestra central.

2.o Porque los postulados internacionalistas del proletariado no deben ser vanas palabras.

3.o Porque los problemas de la lucha anticapitalista, salen del marco de las barreras nacionales para hallar su solución sobre un plano internacional.

Y porque tomando ejemplo de los fundadores de la Primera Internacional, debemos estrechar los vínculos solidarios entre los obreros revolucionarios de todos los países por la realización social emancipadora.

Buenos Aires, marzo 12 de 1924.

Compañero Augusto Pellegrini, Secretario del Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos.

Ciudad.

Estimado camarada:

El C. C. ha considerado vuestra nota relativa a las resoluciones de ese sindicato sobre las circulares 28 y 29, y en contestación a la misma le es grato reconocer que si bien ese sindicato comparte el criterio de dos ex miembros del mismo en lo que es favorable a la adhesión a la I. S. R., no subscribe el libelo en que lo fundamentaban, prefiriendo adoptar fundamentos propios, indiscutiblemente más elevados que los desechados.

En cuanto a la protesta por la exclusión de los divisionistas Paz y Hernández, este C. C. la tomará en cuenta cuando ese sindicato resuelva debidamente acerca de los asuntos que plantea la circular 29 G. en lo relativo a dicha exclusión y que se sintetizan en los siguientes puntos que ese sindicato pasó por alto:

1.—Si el movimiento obrero representado por la U. S. A. debe ser autónomo.

2.—Si el Comité Central, o en su defecto la Comisión de un sindicato, o una asamblea de éste, pueden tomar sobre un asunto dos o más resoluciones contrapuestas; y

3.—Si en el supuesto de una arbitrariedad cometida por una Comisión o el Comité Central contra la minoría de sus componentes, es moral que ella recurra a los efectos de su reivindicación, a órganos extraños a la U. S. A. en perjuicio de sus sindicatos y demás órganos comunes de exposición con que cuenta la organización obrera.

Sobre el pedido de publicidad de la resolución de ese sindicato en el órgano oficial, no hay ningún inconveniente en satisfacerlo, pues este C. C. se ajustó siempre a la obligación de dar publicidad a toda resolución de Comisión o Sindicato, exceptuando los casos en que ellas vienen redactadas en términos que a juicio, del menos exigente, expresan groserías.

Las otras proposiciones al congreso, y que no tienen relación con la de las Internacionales, omitimos por el momento publicarlas en el órgano oficial debido a que próximamente serán expedidas por circular a todos los sindicatos.

Con saludos cordiales, por el Comité Central.

J. A. Silvetti.
Secretario General.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para tratar el siguiente orden del día, esta entidad realizará asamblea mañana domingo a las 8.30 horas. en el Orfeón Español, calle Piedras 534:

1.o — Reformas a la carta orgánica de la USA.

2.o — Proposiciones al próximo congreso (las que deberán hacerse con 30 días de anterioridad. Artículo 31, inciso a).

3.o — Designación de delegados.

La comisión nombrada para presentar un informe sobre las reformas a efectuarse en la carta orgánica de la USA, aconseja las siguientes:

En los principios y finalidad de la USA modificamos su tercer párrafo, en la forma siguiente:

"Que sólo la acción directa, el incesante batallar de los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado ha dado frutos positivos, librando a los trabajadores de tutelajes nocivos y perjudiciales a sus intereses de clase". En el cuarto párrafo se suprime la última parte, que dice: "y que en la región argentina las tendencias, etc.". El quinto párrafo queda modificado en la siguiente forma:

"Por lo tanto, determina:

1.o — Desconocer todo derecho de intervención a las fracciones organizadas extrasindicalmente".

El inciso b) del artículo 2.o del reglamento, se modifica así:

"b) Esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias o difamación de los principios de acción de la USA".

En el artículo 13 creemos que los electos para el C. C. deben tener una antigüedad de dos años en lugar de uno que determina actualmente. En el artículo 28 puede aceptarse la supresión que propone el C. C. El artículo 38, que se refiere a las cotizaciones, entendemos que debe ser modificado así:

"Artículo 38. — Los sindicatos, uniones de industria, uniones locales y federaciones provinciales, cotizarán a la USA diez centavos mensuales por asociado". Con esta modificación pretendemos que haya una sola cotización a la central, dejando a un lado tanto el comité pro presos como otras cotizaciones aisladas, debiendo el congreso especificar lo que debe corresponder a cada rubro, de la cuota única.

El inciso c) del artículo 39 se modifica en la forma siguiente:

"c) Para continuas jiras de propaganda y todo aquello que se relacione con el acrecentamiento de la U. S. A. y la difusión de sus principios de clase".

El artículo 65 se modifica en la forma siguiente:

"Art. 65. — Los fondos necesarios para afrontar las exigencias del comité pro presos serán arbitrados de los recursos generales de la USA".

Estas modificaciones llevan las firmas de los tres miembros de la comisión.

La mayoría de ella propone la supresión del artículo 46, que declara incompatible el tener cargos políticos o aceptar candidaturas a funciones públicas y ser miembro del comité central o delegados a los congresos. La minoría sostiene ese artículo.

En la cuestión de las internacionales, la minoría de la comisión de estudio propone la adhesión a la I. S. Roja, en tanto que la mayoría de la comisión y la comisión general administrativa apoyan la resolución del C. C. de la USA aconsejando la autonomía.

LA LEY DE JUBILACIONES

El Comité de Agitación designado por este Sindicato ha resuelto en su última reunión proseguir sus trabajos tendientes a predisponer al gremio para exigir la derogación de la ley 11.289.

No escapará al criterio de los compañeros gráficos que el problema de las jubilaciones, que tan rudamente se manifestara sobre nuestros salarios hace muy pocos días, aun no ha sido solucionado, sino que simplemente fué postergado por sesenta días.

Las fallas de la ley 11.289, eran tan evidentes que provocaron una saludable reacción de parte de la clase trabajadora. Grandes contingentes de obreros y empleados se sumaron en estos días a las filas sindicales confiados en sus propias fuerzas. Estas manifestaciones aseguraban la mayor resistencia a esa ley, anticipando el fracaso de la misma. Fué en previsión de ese resultado que el Poder Ejecutivo postergó su aplicación por sesenta días.

Anotemos en nuestro haber este triunfo, pero continuemos luchando por la derogación total de la ley 11.289.

No hay que dormirse sobre los laureles de este prolegómeno de un triunfo mayor, pues el despertar sería sorprendido con las funestas consecuencias de esta ley bodrio.

Hay que ponerse en guardia contra el juego que se nos prepara; en primer término hay que descubrir en todo esto un poco de cálculo electoral, cuando se posterga para después de las elecciones la aplicación de la ley; y en segundo término hay que tener en cuenta que transcurridos los sesenta días fijados, se pretendería aplicar dicha ley con todas sus inusticias y fallas, pues el Poder Ejecutivo a pesar de sus declaraciones no puede modificarla en lo más mínimo. De manera, pues, que todo son "declaraciones", sin duda para dorar la píldora de la jubilación.

Reivindiquemos una vez más nuestro derecho a la jubilación, pero repudiemos esta ley que pretende aplicarse como una sangrienta ironía a la clase trabajadora.

Compañeros: ¡Todos a trabajar por la derogación de la ley 11.289! ¡A cerrar nuestras filas sindicales!

Ingresando a nuestro Sindicato te incorporarás al ejército llamado a librar una victoriosa lucha contra la pretendida ley de jubilaciones y contra todas las injusticias. ¡No demores tu adhesión!

¡Viva la Federación Gráfica Bonaerense!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

El Comité de agitación.

SINDICATO OBREROS PELUQUEROS

LA SECCION CENTRO REALIZARA ASAMBLEA

Esta Sección del Sindicato de Peluqueros realizará asamblea los días martes, 25 y jueves 27 del corriente, a objeto de tratar la siguiente Orden del día:

1o. Acta anterior — 2o. Correspondencia. — 3.o Informe de la C. D. —4o. Informe de la Comisión de estudio para las proposiciones a presentar al próximo congreso de la U. S. A. — 5o. Nombramiento de delegados.— 6o. Asuntos varios.

El problema de la unidad proletaria

Publicamos unas interesantes observaciones del militante anarquista italiano Luis Fabbri a propósito de unidad proletaria, las que son muy dignas de tener en cuenta, aun cuando no se participe integramente de su criterio cuando plantea cuestiones como las relativas a la composición voluntaria de los sindicatos.

Es posible que el voluntariado convenga al medio donde Fabbri hace las observaciones, pero en una población obrera como la nuestra, sin vínculos orgánicos por su variada procedencia étnica, la presión sobre la parte indiferente y reacia del proletariado es necesaria a la existencia de la organización sindical y a la acción que de ella se deriva.

Yo me esfuerzo por estudiar, en estos artículos, los varios aspectos del problema obrero haciendo abstracción de las condiciones excepcionales y extravagantes atravesadas, en este momento de reacción, por el proletariado en gran parte del mundo, especialmente en Italia. Quisiera, si fuese posible, mantener el desarrollo de estos problemas un poco por encima de las pasiones y de los dolores del momento, para que el resultado pueda no ser demasiado transitorio.

Pero también lo que está sucediendo en Italia, de tres años a esta parte, ha contribuído a sacar a la luz los errores del movimiento obrero cometidos y proseguidos en tiempos normales, especialmente en los veinte o veinticinco años que han precedido al período actual.

Por ejemplo, el problema de la unidad sindical ha sido sacado a la luz de modo impresionante por los últimos acontecimientos. Todos los sinceros amigos de la libertad y del proletariado ha debido constatar, a través de las más graves derrotas, como una de las causas más decisivas de la reacción antiproletaria ha sido el fraccionamiento de las fuerzas obreras en organizaciones separadas, adversarias y rivales, vueltas aún más hostiles entre ellas por los intereses, las envidias y los odios de los jefes.

¡Ah! si la unidad hubiese existido, no como improvisación de última hora, sino como realidad espiritual además de material, hecha costumbre por largo ejercicio, el proletariado hubiera podido resistir de muy otro modo a la ofensiva capitalista! Esta ha podido desmantelar una a una todas las posiciones obreras, también porque el fraccionamiento en que cogió al proletariado encubrió a los ojos de éste el fin verdadero de la ofensiva. Se creyó al principio que se trataba de la lucha contra uno u otro partido solamente; y cada uno de los partidos, que supuso o esperó ser respetado, abandonó egoísticamente a los otros, obligando a una deplorable inercia a la parte de proletariado que le seguía.

Cuando la clase obrera comprendió que toda ella, sin restricción, había sido tomada como blanco, era ya demasiado tarde.

Por otra parte el hecho de que las fracciones más numerosas del proletariado estuviesen en organizaciones, oficialmente o no, ligadas a los diversos partidos, mientras ofrecían un blanco más descubierto al enemigo, les enajenaba el ánimo de todos los que no estaban en estos dados partidos; o por lo menos, aunque un sentimiento de simpatía y de solidaridad se manifestaba, no era tan espontáneo, inmediato y fuerte como ciertamente hubiera sido si una sola organización sindical hubiese dispuesto mejor a los trabajadores uno para todos y todos para uno.

Pero es inútil insistir en la demostración de lo útil que la unidad sindical hubiera sido al proletariado. La demostración más elocuente está "en el hecho" de que al menos en Italia, todo el capitalismo formó un bloque único contra el proletariado dividido. Todas las antiguas divisiones desaparecieron cuando se trató de aplastar sin piedad y con todos los medios legales e ilegales toda veleidad de resistencia y de libertad del proletariado.

* * *

Si vamos a examinar las responsabilidades de la desunión obrera — desunión mayor en los espíritus que en las formas exteriores — encontramos que ellas corresponden un poco a todos: más que todos, naturalmente, a los partidos políticos y organizaciones numéricamente más fuertes, pero en una buena parte también a los anarquistas.

Si es cierto que, por lo menos desde 1904 en adelante, las escisiones en el campo obrero fueron determinadas por el espíritu invasor, monopolista, acaparador y centralizador del partido socialista, con sus pretensiones de ser el único partido representante de los obreros y de tener por eso el mayor derecho de hacer de dueño en el movimiento sindical y subordinar el hecho material de ser mayoría numérica todo superior criterio de justicia — es también cierto que una responsabilidad no pequeña corresponde a los otros partidos que parecieron casi felices del ejemplo dado por los socialistas y de las necesidades o de los pretextos de escisión creados por éstos.

Desde 1907, en algunos artículos a propósito de un convenio, en Parma, en el que se había levantado la bandera secesionista contra la Confederación del Trabajo, yo tuve ocasión de exponer este pensamiento mío: que era grave error seguir a los socialistas en su camino, abandonando la casa común para repetir, hecha casa aparte, muchos de los mismos errores por los que se había hecho la separación. En realidad, la separación de los anarquistas, de los sindicalistas y de los republicanos — salvo pocas excepciones — de la Confederación, no sólo no ha remediado el mal, sino que más bien ha favorecido la hegemonía del partido socialista sobre la mayoría del proletariado; y de tendencial y fraudulenta, y por ello obstaculizable, como era antes, se la convirtió en verdadera y propia servidumbre política.

Sin la escisión de las fuerzas sindicalistas por un lado y de las republicanas por el otro, no hubiese sido posible el pacto de privilegio entre la Confederación del Trabajo y el Partido Socialista y su consiguiente subordinación recíproca — que no consiguió más que atar los brazos en los momentos decisivos a la una y al otro — pacto de "colaboración" que, existente desde antes, inconfesado, fué estrechado formalmente en Italia inmediatamente después del fin de la guerra.

Por otra parte era inevitable que las fuerzas obreras de minoría, republicanas por un lado y sindicalistas por el otro, que se habían separado de la Confederación del Trabajo, cayesen a su vez en el mismo defecto: involuntariamente y hasta protestando lo contrario los sindicalistas de la Unión Sindical Italiana; voluntariamente los republicanos, con la formación de sus Cámaras del Trabajo en Romaña, que debían más tarde dar el color predominante a la Unión del Trabajo.

La oposición desde afuera, mucho menos eficaz que la que se hubiese podido ejercitar desde adentro, no impidió a la Confederación hacerse mastodóntica. El coloso tenía, como se ha visto, las bases de arcilla; y los hechos dieron la razón a las críticas externas. ¿Pero con qué provecho, si estos hechos, por desgracia, han dañado prácticamente, sino moralmente, todas las organizaciones sindicales, aun las más hostiles a la Confederación, pero que obraban en el mismo terreno de clase?

Pero esta "unidad proletaria" — se nos dirá — ¿era realmente posible? ¿O bien no ha existido porque se trataba de una utopía irrealizable?

Cierto, si se toman las palabras en un significado demasiado absoluto, una unidad proletaria completa, que comprenda en realidad a todos los trabajadores asalariados, es inalcanzable; o por lo menos habría que esperar quién sabe cuánto su realización. Mientras la revolución no haya transformado el ambiente y abierto la vía a las más vastas transformaciones morales, habrá siempre trabajadores de psicología de ciervos y de carneros, rehacios a toda propaganda; y habrá siempre, además, elementos inorganizables por temperamento, sin contar los núcleos de trabajadores que el capitalismo tendrá atados a su carro con el interés. Pero una unidad proletaria, relativa y consentida por el ambiente y por las circunstancias, es siempre posible entre aquellos que "la quieren", entre los trabajadores que tienen una conciencia de clase más o menos formada y, a pesar de la diferencia de pareceres sobre otras cuestiones, están ya de acuerdo en querer alcanzar algunos fines que les interesan a todos.

Pero para que esta unidad sea posible, la primera condición indispensable es que el movimiento obrero organizado evite toda subordinación a prejuicios políticos y de método, y conserve frente a todos los partidos políticos y agrupamientos ideológicos que dividen a la clase obrera la más completa autonomía posible.

*

No quiero con esto sostener el absurdo de la completa abstención política de la organización sindical. En cierto sentido también la actividad sindical es una actividad política; y entre la actividad política y la actividad económica no es posible una separación absoluta. Esto es cierto, pero... "est modus in rebus". Si las uniones obreras se levantan en defensa de la libertad de pensamiento, de palabra, de organización y de prensa; si se agitan a favor de los compañeros perseguidos por ser defensores del proletariado, etc., cumplen indudablemente un acto político, distinto del económico de la defensa o conquista de los salarios, de mejores condiciones de trabajo, etc. Pero esa es una "política" que no sale de la órbita de las funciones naturales de la organización obrera, y es más bien necesaria a la vida de ésta.

Pero si por "política" se entiende, en sentido más restringido, la política de partido o de gobierno, la política para la conquista de los poderes, la política electoral y parlamentaria, sobre la cual el mismo proletariado está dividido en mil pareceres distintos, entonces es preciso que la organización sindical no se inmiscuya. Para vivir y recoger bajo sus banderas a los proletarios de todas las creencias y de todos los partidos, el sindicato debe ser independiente de los gobiernos en función y de los que están en potencia, vale decir de todos los partidos sin excepciones de ninguna suerte; y para la especial actividad política que entra en sus funciones y necesidades, debe adoptar aquellas formas comunes a todas las partes y que peden ser desarrolladas directamente por la organización, con sus solas fuerzas y sus solos medios.

Los partidos podrán, si quieren — y por lo demás ninguna fuerza, aun queriéndolo, podría impedírselo — ayudar aquellos movimientos económicos y sindicales que les agraden. Pero la organización sindical no debe derivar de ello empeños o ligaduras de ninguna clase. Su autonomía e independencia debe ser absoluta respecto de todos los partidos, de todas las iglesias y también de todas las escuelas ideológicas. Es decir, que no debe hacer suyo ningún "credo" especial: ni religiosos, ni ateo, ni patriota, ni antipatriota, ni monárquico, ni republicano, ni individualista, ni socialista, ni estatólatra, ni anarquista.

Con esto yo no quiero decir que los obreros, personalmente, no deban tener partido ni ideal. ¡Al contrario, guay si esto sucediese! Los obreros, organizados o no, deberían tener todos una fe, ideas, un íntimo resorte moral y espiritual; y cuando no lo tienen es un mal, pues la ausencia de una fe propia los hace más fácilmente esclavos de los gobiernos y de los patrones. Será por eso inevitable que ellos, fuera de la organización de oficio, pertenezcan a aquel partido cuyo programa satisfaga más su intelecto y su ánimo.

Para eso los obreos participarán en la vida pública, exterior a la organización, según sus criterios, harán propaganda de sus convicciones políticas, etc. El sindicato debe reconocerles la más amplia libertad, no ponerles impedimento alguno, limitándose a pedir en cambio a todos que no transporten sus discordias políticas al campo de la organización y de la acción de clase por ella desarrollada.

Será necesario que más o menos visiblemente la organización tenga tendencias de método, de orientación o de sentimiento en armonía con las tendencias mentales y políticas de las mayorías organizadas; pero tales tendencias naturales deben encontrar un límite, más allá del cual no sea posible ir por ninguna mayoría y ni siquiera por la unanimidad, en los pactos fundamentales, constitucionales, de la organización obrera.

Luis Fabbri

(Concluirá en el próximo número)

La USA ante las Internacionales

Resoluciones sobre la Circular 28 G.

Por la autonomía

CONDUCTORES DE CARROS DE SAN PEDRO

En la asamblea efectuada el día 6 se puso en consideración la circular 28 G., resolviéndose por unanimidad que la U. S. A. permanezca en la autonomía.

JOSE OTERO
Secretario general

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS DE BAHIA BLANCA

El día 6 se efectuó asamblea para tratar las circulares de la U. S. A., resolviéndose sobre la circular 28 G. que la U. S. A. continúe en la autonomía hasta tanto no se obtenga mayor unidad en el orden nacional.

S. GARCIA
Secretario general

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS DE SIERRA CHICA

Al considerar la circular N.o 28 G. en su asamblea del día 9 del corriente, este sindicato resolvió mantener la autonomía de la U. S. A. frente a las Internacionales, por entender que una adhesión provocaría una lucha intestina.

ANTONIO MARINELLI
Secretario general.

EMPLEADOS DE COMERCIO DE PERGAMINO

Para considerar la circular 28 G. reunióse este sindicato en asamblea general y resolvió por unanimidad a favor de la autonomía de la U. S. A. frente a las Internacionales existentes.

ANTONIO GOROSTIZA
Secretario general.

Por la I. S. Roja

ESTIBADORES DE GENERAL ROCA

Se consideró la circular 28 G. y se resolvió votar la adhesión a la I. S. Roja.

MANUEL HEREDIA
Secretario general

SALVANDO UNA OMISION

Entre los sindicatos que se pronunciaron respecto a la circular 28 y a favor de la autonomía consta — sin la designación de la localidad a que pertenece — el de Obreros en Madera. Se trata de una omisión involuntaria que nos apresuramos a subsanar advirtiendo que dicho sindicato pertenece a La Plata.

FEDERACION E. DE COMERCIO

NOTA AL CENTRO SOCIALISTA DE LA 12.a

Este sindicato ha dirigido al Centro Socialista de la Sección 12.a la siguiente nota:

Con verdadera sorpresa, hemos visto que comisiones pegadoras de carteles de ese Centro, se han atrevido en la noche última, a tapar absolutamente todos los carteles que instantes antes había pegado ésta Federación, anunciando una conferencia en el cruce de las calles Bdo. de Irigoyen y E. Unidos, contra la Ley de Jubilaciones.

Esta actitud de Vds., realmente incalificable, no significa en el fondo otra cosa que solidaridad con la burguesía, en su pretensión de despojar a los trabajadores de una parte de sus miserables salarios. Pareciera que Vds. fueran partidarios de ese robo que se va a legalizar definitivamente dentro de poco.

Advertimos a Vds. muy seriamente que no vamos a permitir bajo ningún punto de vista que esto se vuelva a repetir, pues entonces, en vez de una simple nota como ésta, procederemos en una forma muy diferente, a efectos de hacer valer nuestros derechos de propaganda, e implantar la honestidad que se necesita en éstas cosas.

Esperamos pues no nos veremos obligados a recurrir a otros medios, creyendo que esta advertencia será suficiente, y será también comprendida.

SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS

PROXIMA ASAMBLEA

Este sindicato realizará asamblea general el próximo martes 18 del corriente en el local Pasteur 643 (antes Ombú) para tratar la siguiente orden del día:

1.o Informe de lo aprobado por la asamblea dedelegados; 2o. Lectura de las circulares de la U. S. A.

Esta asamblea será controlada por la U. O. L.

Los camaradas cuyos carnets se hallan retirados por la U. O. L. les serán entregados al entrar a la asamblea o en su defecto en la secretaría de la U. O. L. Rioja 835.

UNION OBRERA LOCAL

REUNION DE DELEGADOS

El sábado 22 del corriente efectuará una reunión de delegados para tratar la órden del día siguiente:

1o. Ley de Jubilaciones — 2.o Renovación parcial del Comité (8 titulares y 10 suplentes). — 3o. Asuntos Varios.

Aserradores, Carpinteros y Anexos

CONFLICTO EN LA CASA MARTIN ECHART (PEDRO MENDOZA 2239)

El taller mencionado en el epígrafe se encuentra en conflicto desde el día 3 del corriente, a causa de que el patrono expulsó injustificadamente a dos compañeros y pretendió desconocer la jornada de 44 horas conquistada por nuestra organización.

LUSTRADORES DE CALZADO

A objeto de tratar importantes asuntos, se realizará el domingo 16 de marzo de 1924, a las 9, en nuestro local social Belgrano 1426, una asamblea general.

Orden del día: Acta, Balance, Correspondencia, Disolución del sindicato, Ley de jubilaciones.

Comité Pro Bloqueo a G. Padilla Ltda.

Hemos entrado en el 8.o mes de lucha desde la iniciación del conflicto, sin poder apreciar a más mínima debilidad en los camaradas huelguistas, estos siguen firmes en la brecha como el primer día de lucha, propagando el boicott por todos los medios a nuestro alcance.

La enorme salida que poseía la casa, hoy notamos con la aplicación del boicott, se le ha reducido la venta a tal extremo que la única salida de poder nomalizar la venta, es la de arreglar con sus obreros.

Por lo tanto trabajadores conscientes proseguid en la más extricta aplicación del boicott a la nafta, alcoholes y fósforos marca Pina de G. Padilla Ltda.

U. G. Picapedreros y Graniteros

HUELGA GENERAL

Este sindicato se halla en conflicto desde el día 8 del corriente, con el burgués Angel Maffei, debido a que no pagaba al personal los jornales éstablecidos por el sindicato.

Se comunica a los fines de que sea tomado en cuenta por el gremio, a efectos de evitar sorpresas.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

LA SECCION MARINEROS REALIZA ASAMBLEA

El día 11 del corriente, a las 20.30 horas, realizó asamblea esta importante sección de la F. O. M.

Presidió el compañero Alejandro Protti, quien exhortó a los asambleistas a observar la mayor cultura y tolerancia para los compañeros que expongan ideas distintas, a fin de tratar toda la orden del día inserta en el manifiesto convocatoria.

Actuó como secretario de actas el camarada Elías Semenovif.

La Secretaría informa que, de acuerdo a lo que por medio de su circular 26 G. comunicó el Comité Central de la U. S. A., la C. A. se avocó al estudio de la Carta Orgánica de esta institución, llegando a la conclusión que expone en el informe que presenta a consideración de la asamblea.

La presidencia, en nombre de la comisión informa de que después del estudio hecho de todo el articulado de la Carta Orgánica, encuentra solo susceptibles de reforma los artículos 64 y 65, que se refieren al Comité Pro Presos, aceptando las reformas que sobre ellos propone el C. C. en la Memoria y Balance pasada a los sindicatos.

ALMIRON. — Cree que eso del Comité Pro Presos es de incumbencia del Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima.

GONZALEZ. — Opina lo contrario y pide a la asamblea se expida a favor del temperamento propuesto por la comisión.

CISNEROS. — Sostiene que a raíz del reciente congreso marítimo, lo que cabe es nombrar delegados, sin imponerles un determinado temperamento.

RIVAS. — Manifiéstase en contra de lo expuesto por Cisneros, y niega niega que lo que se discute sea de incumbencia del Consejo Federal. Cree que la asamblea debe discutir lo propuesto por las comisión y aceptarlo o rechazarlo.

ROMALDE. — Se solidariza con Rivas.

CISNEROS. — Dice que hay que ver si el gremio puede pagar tal cantidad y propone se cierre el debate.

Se vota y se resuelve cerrar el debate con lista de oradores.

La presidencia hace notar que muchos camaradas se oponen a las reformas de los artículos propuestos por la comisión, porqué desconocen lo que actualmente sucede. Cita a varios sindicatos que nunca han pagado al comité Pro Presos y dice que al reformar en la forma que propone la C. A. los artículos 64 y 65, no será posible eso, puesto que las organizaciones estarían obligadas a pagar la cuota pro presos junto con la cuota federal, con ventaja para las que ahora ya cotizan al comité Pro Presos, puesto que tendrían que cotizar dos centavos en lugar de cinco.

Habiéndose agotado la lista de oradores, es puesta a votación la proposición de la comisión siendo aprobada por inmensa mayoría de votos.

Se acuerda fijar el jornal de los delegados que concurran al congreso en siete pesos diarios.

Se pasa a discutir la circular 28 G.

La asamblea pregunta a la secretaría si la comisión se formó alguna opinión al respecto. Secretaría contesta afirmativamente y pide a la presidencia que informe.

El presidente da lectura al despacho de la comisión, el cual teniendo en cuenta los peligros que para la unidad de la U. S. A. entraña la adesión a una Internacional aconseja el temperamento proyectado por el comité Central, y resuelve propiciar la autonomía.

Ante lo avanzado de la hora, varios asambleistas proponen pase la asamblea a cuarto intermedio hasta el viernes 14 del corriente y que el primer punto de la orden del día sea la Circular 28.

Se pone a votación y por mayoría es aceptado este criterio.

Se levanta la sesión a las 23 horas.

UNION S. ARGENTINA

Resoluciones del C. Central

REUNION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 1924

Presentes: A. Cabona, E. Alvarez, F. Gorini, E. Marsico, A. Deleo, A. Biondi, C. Martinez y J. A. Silvetti.
Ausente con aviso, A. Silveyra.
Preside, F. Gorini.

—Se autoriza al S. Añnes al Automóvil a usar el teléfono de la U. S. A. para la bolsa de trabajo por el tiempo que necesiten para la instalación de un aparato propio.

—Se consideran notas del Sindicato de Cocineros y Mozos de a bordo, de la Federación de empleados de Comercio y del S. de Letristas, sobre la circular 28 G., resolviéndose considerar el texto de la contestación a las dos primeras en la próxima reunión y en cuanto a la segunda facultar a secretaría para que conteste, pidiendo que el Sindicato fundamente el rechazo de la circular No. 29 sobre el divisionismo de los dos ex miembros del C. C.

—Industria del Mueble propone que el C. Pro Bloqueo a Padilla pase a ser una dependencia de la U. S. A., respetando su actual composición, dado que los sindicatos interesados en él son en su totalidad integrantes de la central. Como ya con anterioridad el C. C. había considerado esa situación resolviendo no modificarla hasta el próximo congreso, se resolvió ratificar esa resolución y comunicársela a la entidad proponente.

—Se resuelve recabar del C. Pro Bloqueo a Padilla el informe de la marcha del conflicto como elemento ilustrativo para considerar un pedido de ayuda pecuniaria, a más de la que habitualmente le otorga el C. C.

—Afines al Automóvil pide, mediante una delegación, la exención del pago de las cotizaciones, fundándose en la gran cantidad de conflictos que sostiene en la actualidad, sin excluir la lucha contra el divisionismo quintista. Se le solicita un informe documentado al respecto para considerar la petición.

—Se toma nota del informe del Comité de la Agitación contra la ley de jubilación de Rosario.

—Se faculta a secretaría para satisfacer los pedidos de delegados hechos por Estibadores de San Pedro y Local de Mar del Plata.

—Mársico informa de su delegación a Quilmes ante el Sindicato de Oficios Varios y se resuelve aceptar a esta organización como adherente de la U. S. A. y ayudarla en su labor de organización, facilitándole impresos y oradores.

—Se considera el entredicho de los sindicatos de La Plata y se resuelve, como previa condición a la resolución del C. C., recabar de ellos el compromiso de acatar las determinaciones del C. C.

Agotado el orden del día se dá por terminada la sesión.

AVELLANEDA

Sindicato de O. Fosforeros

HUELGA EN LA FABRICA DE MANTERO Y BALZA

En Avellaneda existe una fábrica de fósforos de la firma Mantero, Balza y Cía. Ltda., al frente de la cual se halla el señor Juan Mantero, quién toda la vida ha hecho alarde de ser un compañero de sus explotados, afirmación estúpida en la boca de un explotador sin escrúpulos como más adelante se ha de ver. Este hombre tiene una debilidad, pues en dicha fábrica trabaja una cuñada suya de nombre Catalina Hernández, que mejor debiera llamarse "Catalina de Médicis"; una "señorita" que tiene la gran virtud de manejar al señor Mantero como con riendas. Dicha "señorita" desempeña el puesto de capataza y no es tal, sino una tirana, pues tiene por costumbre cuando vé a criaturas de 10 y 11 años que, distraídas hacen cosas propias de la edad, ensañarse en vejarlas con toda clase de improperios, en tomarlas por las trenzas y pegarles o echarlas a la calle como piltrafas; y todo esto se hacía con el consentimiento del señor Mantero, el "humanitario", y la mansedumbre de los obreros; pues las compañeras siempre esperaban que algún obrero se levantara contra tanta injusticia y tiranía.

El señor Mantero, siempre en nombre de su humanitarismo, tenía y tiene a sus obreros sin seguro contra accidentes del trabajo; en una oportunidad la compañera Laría Lacalle se clavó una astilla en el pulgar izquierdo, y al carecer de botiquín para su curación — por ahorrar unos pesos a costa del dolor proletario — y burlando las leyes en vigencia, la mandaron a su casa a curarse por su cuenta; pero hé aquí que se le infecta la herida, perdiendo la compañera noombrada la primera falange y como consecuencia de ello dos meses de trabajo, siendo indemnizada por el señor Mantero con lo siguiente: "Tome, María, diez pesos para comer" (textuales palabras).

Otro hecho parecido ocurrió con la compañera Amelia Olivieri, quien sufrió un accidente en una máquina cortadora de cerillas ocasionándole un profundo corte en un dedo, por el cual debió perder más de dos semanas de trabajo sin serle abonada la cura ni el tiempo perdido.

Hechos de esta y otra naturaleza podrían citarse infinidad, de los que es autora esa vieja "histérica" y huérfana de todo sentimiento de humanidad, la que en la sección "llenadoras", por ejemplo, tiene la costumbre al hallar fósforos sueltos o cuando se prende algún cuadro por la acción del calor, quitarles los vales a las llenadoras, los cuales son por el valor de 12 centavos cada uno, los que sumados a la cantidad que les retira y el número de obreras que trabajan, representan muchos pesos al día; todo con el visto bueno del bondadoso señor Mantero.

Pasemos a relatar las causas que motivaron el conflicto: el 25 de febrero se quemaron dos obreras, las cuales solicitaron permiso para retirarse. A una se le dió, y a otra, Carmen Pardo, se le negó; y al manifestar que no podía continuar trabajando fué despedida; injusticia que las compañeras no toleran y resuelven enviar una nota solicitando su reingreso, de lo contrario se declararían en huelga. La contestación del señor Mantero fué que no la tomaba por haberle mandado una nota del sindicato; injusticia que él, todo un "obrero", no podía permitir.

El 26 se entrevista una comisión integrada por cinco obreros y el secretario del sindicato, y les contestó que podían volver al trabajo al día siguiente todos los obreros, menos los de la sección mecánica, por cuanto había resuelto suprimirla. Como esa delegación no tenía facultades para tratar dicho asunto, la asamblea resolvió nombrar una nueva comisión integrada por el compañero Matías Hernández, de la sección mecánica, quien habló en nombre de todos con el señor Mantero.

Este manifestó que era una necesidad el sacar la mecánica. El compañero Hernández contestó que eso era una treta y que su propósito era eliminarle de la fábrica por creerle el autor del movimiento, por cuanto estaban en conocimiento de que en la proyectada ampliación del establecimiento estaba incluído el departamento de mecánica. Después de sostenerle infinidad de estupideces, impropias de todo un "director" llegó a proponerle en presencia de los demás compañeros varios meses de sueldo para que se buscara trabajo y abandonara el establecimiento, proposición infame que fué rechazada dignamente por dicho compañero. Informada la asamblea de las gestiones realizadas, resuelve mantener el movimiento sosteniendo el siguiente pliego de condiciones.

1o. — Que se ponga a la vista la Póliza de Seguros y Accidentes del Trabajo.

2o. — Las horas extras serán abonadas con un 50 o|o de aumento.

3o. — Que en la sección Llenadoras las varillas estén munidas de su correspondiente paño.

4o. — Que la señorita Catalina Hernández, en lo sucesivo no tenga contacto con los obreros y obreras.

5o. — Que a contar desde el día 1 de marzo los días perdidos por el personal correrán por cuenta de la casa.

La huelga continúa con el entusiasmo del primer día, sin tener en cuenta la acción ruin de algunas infelices mujeres que atraídas por las promesas del señor Mantero de mejorarles el salario y condiciones de trabajo traicionan a sus compañeras y que como única recompensa tendrán mañana que soportar la tiranía de la anémica Catalina. Además debemos destacar la acción ruin de los "compañeros" Juan Bernardotti y J. Paroli, los cuales, no conformes con traicionar el movimiento, ocupan los puestos abandonados por las valientes mujeres en huelga.

El personal en huelga se reune diariamente en el local social Ayala 652.

LA COMISION

A los colaboradores

Se previene a los compañeros colaboradores que la redacción de BANDERA PROLETARIA rechazará todo artículo que contenga ataques personales o injurie a determinados grupos de militantes. Esta determinación no tiene por obeto impedir la discusión de cuestiones que atañen a la U. S. A., sino el propósito de evitar que ella degenere y pierda por tal causa el interés que ofrece todo tema desarrollado en forma objetiva con el fin de ilustrar a los lectores.

COMPAÑEROS: DIFUNDID "BANDERA PROLETARIA"

FEDERACION DE S. FERROVIARIOS

Sindicato Ferroviario del F. C. C. A.

Dando cuenta de la actitud divisionista de algunos elementos de la seccional de Rosario y de la constitución de la Junta, lo mismo que de su traslado a Casilda, el cuerpo central de los trabajadores ferroviarios del Central Argentino remitió a todas las seccionales la circular número 17 que reproducimos a continuación:

Como estaba anunciado, el 24 de Febrero se celebró en el local de la Junta Representativa, Güemes 2054, Rosario, la reunión de delegados Seccionales, concurriendo las Secciones: Buenos Aires, San Martín, Campana, Rosario, Ceres, Herrera, La Banda, Santiago, Tucumán, Casilda, Firmat, C. de Gómez, Pergamino, Las Varilla,s Venado Tuerto, y un delegado del Comité Repretentativo de la Federación de Sindicatos Ferroviarios (con sede en Alsina 3223 B. Aires) para discutir los puntos indicados en circular No. 16 que son: — 1o. — Revocar la resolución tomada en el congreso ordinario realizado en Rosario los días 25, 26, 27, 28 Octubre 1923.— 2.o. Aprobar o desaprobar lo resuelto por el congreso general realizado en Buenos Aires los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Enero del cte. año.

Constituída la mesa directora, se entró de lleno a discutir los puntos arriba citados; después de un largo y animado debate, se llegó a la siguiente conclusión: — 1o. Revocar la resoción tomada en el Congreso ordinario de nuestro sindicato. — 2o. Aprobar la obra realizada en el congreso general llevado a cabo en Buenos Aires, acordóse que la votación sea nominal; votando por la firmativa: San Martín, Campana, Ceres, Herrera, Santiago, Tucumán, Casilda, C. de Gómez, Las Varillas y Firmat, por la negativa o sea la autonomía del Sindicato frente a la Central Obrera, B. Aires, Rosario y Pergamino. La Sección Venado Tuerto con el mandato de adherirse a lo que resolviera las tres terceras partes de las Secciones. La Banda, se adh'ere en princip.o, en igual forma están las Secciones Sunchales, C. de Bustos, como también la Sección Baradero, recientemente constituída, que aún cuando no enviara delegado, están con la resolución del Congreso general.

De acuerdo a las resoluciones que anteceden, aprobadas en la citada reunión, nuestro indicato queda adherido a la Federación de Sindicatos Ferroviarios, Federación Nacional de Rodados y Transportes y Unión Sindical Argentina, materializando así, el espíritu unionista que anima a la mayoría del los trabajadores ferroviarios organizados.

Pero los eternos descontentos, aquellos que parecen fueran pagados por el capitalismo para dividir a los trabajadores, no estuvieron; no podían estar de acuerdo con el sentimiento unificacionista que animó a la mayoría de los delegados asistentes a la reunión. Haciendo alarde de un libertarismo que no sienten, quisieron prevalecer por sobre todas las cosas, las ideas de esa pequeña minoría de "iluminados"; que no queriendo someterse a las decisiones de una mayoría de los asociados, quieren convertirse en dictadores del movimiento obrero.

Pero afortunadamente, los delegados no se dejaron influenciar por los kilométricos discursos ni por sus fanfarrónicos desplantes, y al verse defraudados en sus propósitos, perdieron la serenidad e hicieron declaraciones, como el delegado de la sección Rosario y a la vez miembro de la J. R. que dijo textualmente: (que antes de acatar lo resuelto por el congreso general y reunión de delegados, prefería que se hundiera el Sindicato).

La labor de éstos modernos defensores de las teorías libertarias, hace tiempo que se viene realizando, lo cual ha traído como consecuencia la desmoralización de la Sección Rosario. Influenciados también algunos miembros de la J. R., por ese "Camarada", que antes nos referimos, presentaron su renuncia como miembros de la Junta Repretentativa del Sindicato.

Consideradas las renuncias presentadas por los miembros de la J. R. compañeros M. Vásquez, A. Herrera, G. Motti, G. Roble, M. Pettinaroli, A. Musulmeci, y teniendo en cuenta la dificultad que existía para poder nombrar una nueva Junta en Rosario, acuérdase:

1.o — Aceptar las renuncias presentadas.

2o. — Trasladar el asiento de la J. R. a la Sección Casilda.

De acuerdo esta última resolución, el día 2 del cte., se reunieron en el local de la Sección Casilda los compañeros designados en asamblea general realizada el 26 ppdo. para constituir la nueva J. R. concurriendo dos delegados de la Sección Cañada de Gómez, como así también al Secretario de la J. R. Juan Alonso, procedien do de inmediato a la designación de los cargos, quedando constituída la junta en la siguiente forma:

Secretario general, Emilio J. Carranza; — pró Javier Amaya; — Tesorero, Natalio Sessa; — pró Víctor V. Cova. — Secretario de actas, Luis J. Dipré;—Contador, Juan M. Welsh; Expedición: Pedro Pierretti, Salvador Amada, Luis Marinelli; — Vocales: Delegados Sección Firmat, C. de Bustos, C. de Gómez.

Acordóse también mandar una delegación a Rosario para retirar los útiles pertenecientes a la J. R..

Lanzar un manifiesto a los trabajadores Ferroviarios, explicando detalladamente los últimos acontecimientos.

Hacerse cargo de las deudas de la J. R.

Hacer conocer por intermedio de esta circular a todas las secciones, la resolución de la reunión de delegados Seccionales habida en Rosario y los hechos que sucedieron posteriormente, por lo cual damos principio a nuestra obra, que dados nuestros entusiasmos y el apoyo que esperamos de todos los compañeros del Sindicato, ha de dar pronto los resultados satisfactorios a que todos aspiramos. Tener una organización que sea capaz de hacer respetar nuestros derechos, hoy desconocidos por la empresa.

Sin otro motivo, saludos cordiales por la J. R.

Emilio J. Carronzal, Secretario General, entrante. — Juan Alonso, Secretario General, saliente.

NOTA.—Como podrán ver los compañeros, esta J. R. se ha hecho cargo de la deuda contraída por la ex junta que asciende a Doscientos cuarenticinco pesos, esperamos que las secciones se pongan al día para poder así, amortizar esa deuda, y al mismo tiempo iniciar una activísima propaganda.

OTRA.—Esta J. R. recomienda no tomar en cuenta ninguna correspondencia que no vaya firmada por el secretario de esta junta, dirigiendo toda correspondencia al Compañero Emilio J. Carranza, San Martín 2452 y valores al compañero tesorero Natalio Sessa. — Las Heras 2116.

Casilda, 7 marzo de 1924.

CHIVILCOY

EL SINDICATO DE OBREROS PANADEROS SE PRONUNCIA CONTRA LA LEY DE JUBILACIONES

En asamblea realizada el día 9 del corriente por este sindicato, al ser tratada la circular 27 G. del Comité Central, tomóse la siguiente resolución referente a la ley de jubilaciones:

Entendiendo que la ley 11289 votada por ambas cámaras persigue:

1o. Destruír los actuales sindicatos basados en la lucha de clases;

2o. Dividir al proletariado en dos categorías: la de los obreros califidador y la de los que no lo son;

3o. Disminuír los actuales salarios: y

4o. Destruír el espíritu revolucionario de la clase trabajadora y convertir los sindicatos obreros en rediles colaboracionistas y declaradamente conservadores; y considerando:

Que la jubilación es una aspiración justificada de todo obrero que, después de haber dado lo mejor de su vida en beneficio de la colectividad, tiene derecho a percibir una remuneración para su sostén; resuelve:

Rechazar la ley 11289 por divisionistas y antiproletaria y apoyar y proponer al próximo congreso de la U. S. A. bregue por la conquist,

1o. De la jubilación a crago de los patrones o el Estado;

2o. Jubilación a los 25 años de trabajo;

3.o Computación del tiempo de desocupación por ser ella determinada por el actual régimen;

4o. Amplio derecho de huelga y

5.o Control por parte de los sindicatos o de la Central Obrera, de las Casas a crearse.

ROSARIO

Nueva C. A. del Comité Pro Presos. — El Sindicato de Obreros Sastres renueva su Comisión. — El C. de A. contra la Ley de Jubilaciones y el Sindicato Empleados de Comercio lanzan sus manifiestos.

Por haberse renovado parcialmente, el Comité Pro Presos ha quedado integrado por los siguientes compañeros:

Secretario General: Angel Ojeda, del Sindicato de Mozos; Pro Secretario: Rafael Mendoza Paez, del Sindicato de Ebanistas; Secretario de actas: Francisco Gabini, de la Federación Obrera Marítima; Tesorero: Juan Navarra, del Sindicato Empleados de Comercio; Vocales: Antonio Giménez, del Sindicato de Carpinteros; Ernesto Monaco, del Sindicato de Sastrés y E. Cardozo, de la Federación Obrera Marítima.

El Comité ha resuelto llevar a cabo una recia campaña de agitación en pro de la libertad de los compañeros Rosales y González y de todos los otros camaradas presos por cuestiones sociales en la cárcel de Rosario.

A efecto de dar mayor amplitud a la campaña, se ha resuelto convocar a reunión para el lunes 17 del corriente a las 18.30 horas, en la Av. Pellegrini 1232, local de la U. O. L. y del Comité Pro Presos.

En asamblea realizada el día 25 de febrero, el Sindicato de Obreros Sastres y Anexos, ha renovado su C. A., que queda constituída en esta forma:

Secretario General: José Guaragna; Sub secretario: Froilán Ainse; Secretario de Actas: Rafael Zaeta; Pro Tesorero: Ernesto Mónaco. Vocales: Andrés Cifrullo, Leonardo Peluffo, Juan Tion y Alejandro Bertelegni. Suplentes: Francisco Chaves, Nicolás Sánchez, Carlos Vitullo y Miguel Rossito. Revisadores de cuentas: José Mirabelli, Antonio Mattaliano y Jacinto Dottillo y Redactor del periódico: Froilán Ainse.

El Comité de Agitación nombrado por la U. O. L. y el Sindicato Empleados de Comercio, han editado manifiestos fundamentando las razones de su oposición a la ley. Los empleados de comercio hacen circular también manifiestos propagando el bIqueo a la casa Cassini por haberse negado a conceder el "sábado inglés" a su personal.

MAR DEL PLATA

Sindicato de Mozos, Cocineros y Anexos

Comunicamos a todos los trabajadores, bibliotecas y sindicatos obreros, que esta organización trasladó su sede a la Casa del Pueblo de esta localidad: Bolívar y Pueyrredón.

La huelga en Campo Quijano

UNA DERROTA VERGONZOSA. — COMO SE PRACTICA EL CABOTAJE. — LOS CRUMIROS "BARR ERISTAS". — INTERVENCION DE UN CAUDILLO POLITICO. — LA TRAICION DE LA F. O. LOCAL SALTEÑA Y DE LA F. O. R. A. — UN COMITE DE HUELGA Y UNA COMISION ADMINISTRATIVA QUE SE HACEN HUMO. — LOS LECTORES DE "LA PROTESTA" Y CARNEROS LEVANTAN UNA LISTA DE SUSCRIPCION.

Dice el adagio que al árbol caído todos le dan con el pie. ¡Que no piensen de tal tenor los que lean esta crónica, ya que no nos guía ninguna mal intención! No somos cuervos que devoran cadáveres recientes, ni hienas que buscan con gozo infinito los muertos en descomposición. Tan sólo queremos decir la verdad de las cosas, con toda imparcialidad, sensatez y elevadas miras. Por algo no somos "borreristas".

Hagamos, pues, crónica detallada de la huelga que terminó tan lamentablemente en la construcción del ferrocarril de Salta-Chile, dejando plena constancia de la torpe, irresponsable y absurda dirección del conflicto, causa primordial de la derrota.

Del estudio objetivo del movimiento, de las causas que lo motivaron y de su desarrollo asaz pacífico, los trabajadores ferroviarios del Estado extraerán enseñanzas preciosas que les servirán de ejemplo para no reincidir en errores de tácticas y procedimientoos funestos.

Los trabajadores que componían el sindicato, adherido a la fora por la presión de Duarte, Irigoyen y otros ajenos al ferrocarril, son en su mayoría inconscientes; de una mentalidad precaria, esta era la primera vez que formaban parte de una organización de resistencia, pues son naturales de la provincia, habituados por largos años a un sistema de trabajo y régimen de convivencia primitivos. Castigados por la ignorancia, el paludismo y el excesivo abuso de la "coca" y el alcohol, no son materia fácil para asimilar nuestras ideas de transformación económica. Ello requiere un largo y penoso trabajo de inteligente y constante propaganda. Sin embargo los que desde la organización del sindicato, oficiaron de directores espirituales, no han tenido en cuenta estas condiciones psicológicas, y han pretendido modificar de golpe y porrazo, en un santi-amén lo que está arraigado desde varias generaciones y es la razón esencial de su existencia; vale decir, que una masa de trabajadores analfabetos, tarados, llenos de prejuicios religiosos, patrióticos y con vicios y enfermedades que corroen su salud física y moral, la han querido convertir de la noche a la mañana y por encanto mágico en anarquista "pura".

Y, hablando en lenguaje teológica, en el pecado llevan la penitencia.

El exceso de "revolucionarismo" descacharrante, parlante y detonante, las ideas estrafalarias vertidas por gente que del problema social tienen un concepto sectario y de un extremismo fosilizado, chillón y matón, ha jugado un preponderante papel en este movimiento.

La huelga se produjo el día 20 de febrero porque el Estado-patrón adeudaba a los obreros más de cuatro meses y con perspectivas de continuar.

El origen, según se observa, es puramente económico, como los anteriores.

El pliego de condiciones no fué redactado por comisión especial alguna. Solamente un fulano que hacía de secretario ad-hoc, por incapacidad del secretario oficial, se encargó a "motu propio" de redactarlo y hacerlo triunfar en la asamblea.

Las cláusulas del mismo eran, entre otras, menos importantes, las siguientes:

"Pago de tres meses; pago de tres días de huelga en el conflicto pasado; abonar los días de huelga de este conflicto; que el médico fuera permanente y no tomar represalias".

A este pliego se contestó con la proposición de abonar dos meses, hacer efectivo el pago de los días de huelga del conflicto actual, incluir en planillas complementarias los tres días de la huelga anterior para que la administración general resolviese, aceptación de la cláusula del médico, ampliándola con la construcción de un hospital, y no tomar represalias.

Tales condiciones fueron rechazadas por la asamblea, después que unos furibundos hicieron uso de la palabra. A quienes con mesura aconsejaron el sereno estudio y la reflexión, se les adjudicaron los calificativos más denigrantes y amenazas de castigos. Nada objetaríamos a esta intransigencia, si ella emanara de verdaderos revolucionarios, de los que están dispuestos en todo momento a establecer una lógica consecuencia que ligue el dicho al hecho. Pero, desgraciadamente, como en idénticas circunstancias, los, al parecer, más irreductibles, son en la práctica, los más débiles, los más viables e inconscientes, capaces de iniciar la traición. Tal aconteció en esta oportunidad.

Aquellos lectores de "La Protesta" y defensores de la Fora, no bien comprendieron que la lucha sería costosa y dura de pelar, pues la administración se colocó en un plano de absoluta intransigencia, rompieron filas yendo muy orondos a carnerear.

En este sentido ofrecieron mayor dignidad los "coyas" (expresión con que se denomina despectivamente a los campesino) que les "barreristas" charlatanes irresponsables. Los otros foristas que no carnerearon y que estabában al menos al frente de la huelga, se limitaron — ¡y ya es bastante! — a recomendar como método triunfal de acción directa y de sabotaje sabiamente aplicado, la pasividad, la calma y demás anestésicos. Hasta no faltó quien manifestara en asamblea su excepticismo y desesperanza con respecto a la solución, vertiendo algunos lágrimas como es de práctica en los velorios. ¡El colmo, amigo, el colmo!

Pero si bien los procedimientos de violencia fueron excluídos en la huelga, se aceptó la intrevención del pilitico de Salta, don Pablo Saravia, jefe del Partido Radical.

Este ilustre personaje celebró dos conferencias con los dirigentes: una en el local del sindicato de Campo Quijano y otra en Salta. En ellas ofreció su concurso como árbitro, para lo cual se dirigiría telegráficamente al ministro de obras públicas y al propio presidente de la República.

¡He aquí como se practica el pacto federal de la Fora! Sin embargo estamos plenamente seguros que el consejo de la de marras no ha de decir esta boca es mía. ¡Y pensar que tales deshaogados, se abrogan el derecho de llamarnos traidores!

Los que reprocharon estas andanzas y cabildeos vergonzosos fueron objeto de nota, siendo replicados de tal suerte: "el caso es arreglar sea como sea".

Pues si había que arreglar a la desesperada, como el náufrago que se prende a cualquier objeto de salvación, ¿por qué tanta terquedad en el comienzo del conflicto, haciendo cuestión de unos días de salarios? Para llegar a transigir en semejante forma, es mil veces preferible la aceptación del temperamento formulado por aquellos compañeros a quienes se les motejó de cobardes, traidores y vendidos. Por lo menos era solución honrosa y ganada frente a frente con la administración, sin intermediario alguno.

Pero ya hasta ese remedio era tardío: Significaba: "después de muerto el burro, echarle cebada al rabo".

Mas no pasó de esto lo irregular. Lo más chocante y canallesco fué cuando el comité de huelga y la C. A. se ausentó del lugar de la huelga, unos a Tucumán y otros a Salta, abandonando el conflicto, ante el rumor de que iban a ser detenidos por orden del juez federal, rumor que provino de don Pablo Saravia. ¡Valientes capitanes arañas! Ante el proceder tan cobarde no resulta extraño que en el ánimo de los huelguistas cundiera la desmoralización, aumentando el número de los crumiros.

Algunos camaradas se preguntarán intrigados: ¿qué actitud asumirá mientras tanto la F. O. Local Salteña, que declara ser un poderoso baluarte en la provincia y la F. O. R. A. que afirma representa al proletariado revolucionario de la región?

Pues sencillamente: la primera publicó un manifiesto protestando contra la prohibición policial de un mitin y la segunda, por intermedio de su órgano oficial, "La Protesta", prestaba su apoyo verbal o escrito. ¿Cómo se explica que tales instituciones hayan observado una irrisolución tan cobarde frente a la huelga? ¿Por qué no declararon la huelga general en solidaridad con uno de sus sindicatos? ¿Para cuando piensan movilizar a los 200 mil anarquistas que militan en la Fora, si tales ocasiones las desperdician? ¡Esta sí que es una camleonada y una traición de muy señor mío!

Nada más natural que ante tal abandono del comité de huelga, de C. A. de la F. O. Local Salteña y de la F. O. R. A., se acentuara el desquicio y la defección fuera total. Coincidió ésta con la fecha de carnaval. El jefe y segundo jefe de la construcción, buenos psicólogos, anunciaron que se efectuaría el pago de dos meses. Entonces los foristas, los llamados "anarquistas amigos de las comparsas, de los bailes y de la borrachería, no esperaron más. En montón fueron hasta la secretaría reclamando los vales que estaban en poder de una comisión que se nombró en asamblea, al iniciarse la huelga, con el objeto de que nadie cobrara y desertara. Cierto es que tal procedimiento de retención de vales es muy sindical y muy poco condice con la libre iniciativa y la espontaneidad más libre aun. Más tal táctica dictadora de los antidictadores no fué respetada. Como decía, los obreros reclamaban a gritos y profiriendo amenazas sus dos vales para cobrar y divertirse en carnaval. El delegado de la FORA, Irigoyen, que aunque tarde llegó a Campo Quijano, pues recién apareció el domingo habiendo llegado a Salta en el tren del jueves, intentó contener la furiosa avalancha haciéndose el malo, proceder que irritó más todavía a la masa, la cual impaciente y alocada solicitó el concurso de la policía y de los ingenieros para satisfacer sus ansias. Mediante tal intervención los vales fueron entregados a sus dueños; Irigoyen, el banquero improvisado, preso, acusado de un delito común; prisión de varios obreros y clausura del local social, culpando a Delgadino, barrerista y crumiro de ser el causante, dado que fué el autor de escenas de pugilato con el secretario de la organización.

Después de este incidente nadie se preocupó de celebrar ninguna suerte de reunión, tanto pública como clandestina. El pesimismo habíase posesionado de los espíritus de los más capaces, llegando al extremo que varios miembros de la agrupación anarquista fueron a ofrecerse ellos con la gente que mandaban, al igual que caciques de aldeas, a los jefes, para trabajar inmediatamente. ¡Y sea todo en nombre de la libertad!

El martes 4 llegó a Campo Quijano a altas horas de la noche otra delegación integrada por Velásquez, de Tafí Viejo, y Arocena, corredor de revistas para mujeres y ajeno a toda organización de resistencia. Las primeras palabras que pronunció Velázquez entre amigos, fueron éstas: "Nosotros contamos con 17 secciones que responden a un llamado de huelga solidaria que se les haga". ¿Con qué 17 secciones? ¡Vaya, vaya, que no se queda corto el gachó! ¿No será andaluz fullero este flamante delegado? Porque disponer de 17 secciones que en realidad sólo tienen existencia en la mente imaginaria de un incoherente, nos parece algo más peliagudo que el disponer de unos centavos que tenga en la faltriquera. Seamos veraces, reduciendo esas infladas fuerzas a lo que son: en Tafí Viejo y Tucumán, la organización está más o menos bien, aunque no todo lo que reluce es oro (una prueba fehaciente la proporcionó el sindicato el viernes 29 del mes ppdo., permitiendo el local para una conferencia de carácter electoral que pronunció González Iramain, ministro de la intervención en Tucumán, acompañado de Laguarda, jefe de policía); después Güemes, San Cristóbal, Metán Añatuya, Laguna Paiva, Santa Fe, Tostado, Cruz del Eje, Aurora, etc., no están en condiciones de ofertar y cumplir solidaridad. De todas estas secciones, las que cuentan con más fuerza son aquellas en las que el compañero Ferreiro, dió conferencias: San Cristóbal, Laguna Paiva y Güemes. ¿Es esto mera casualidad?

Bien: la nueva delegación nada pudo hacer en Campo Quijano. Fué inmediatamente detenida y puesta en libertad, conjuntamente con la anterior, dos días después. El miércoles cuando los traían presos para Salta, llegaron a presenciar cómo los trabajadores reanudaban las tareas que habían interrumpido por la huelga. Un descorazonador espectáculo. Todo se desmoronaba, como un castillo de naipes.

Lo que podía ser con el tiempo una organización pujante si se la hubiera orientado con inteligencia y valentía resultó ser un globo falto del preciso combustible que cae a tierra completamente arrugado, después que ascendió por los aires, magestuoso. Y es que el barrerismo es incapaz en absoluto de hacer obra constructiva y sólida. Todas las energías y pensamientos se disuelven en palabrerío insulso y dinamitero, en declaraciones de relumbrón, enfáticas y absurdos. Y con ellas no se crea una conciencia colectiva, ni se vence al más colosal enemigo de los trabajadores: el Estado.

Terminaremos haciendo mención de uno de los más estupendos sucesos acaecidos en los movimientos proletarios del mundo. Creo no tiene precedente en la historia obrera. Es el siguiente: los crumiros de Campo Quijano hicieron entre ellos una subscripción en pro de los presos, como rasgo de solidaridad. ¿A qué atribuir la causa del gesto insólito? ¿Por ventura fué digna correspondencia al trato exquisito dispensado por los huelguistas? ¿Significó una lección de ironía aguda y burlesca? Invitaría a la meditación tal curioso fenómeno de la psicología del crumiro, si no proviniera él de los asiduos lectores de "La Protesta".

CORRESPONSAL.

Salta, 8 marzo de 1924.

TAFI VIEJO

Algo sobre ministros y alfombras ministeriales

Una interesante asamblea d el sindicato. — De cómo una cosa es hablar y otra dar trigo

En su desmedido afán por insultar y difamar a los camaradas que son partidarios de la unificación del proletariado, se han significado muy rabiosamente algunos que aquí en Tafí Viejo se dicen anarquistas pero que, por su psicología y por sus pequeñas preocupaciones son arquetipos del barrerismo, con la única diferencia que los de Tafí Viejo ganan el pan con el sudor de la frente, en tanto que los de Tucumán y Buenos Aires viven de la holganza y del chantage.

Nuestros barreristas taficeños, llaman "camaleones", traidores, renegados, a los camaradas anarquistas de mayor y mejor actuación y que, fieles a sus ideales de fraternidad entre los oprimidos abogan para que todos los proletarios partidarios de la lucha de clases se unan alrededor de un organismo común manteniendo, cada núcleo, su natural libertad de propaganda. A tal extremo de insensato y delictuoso repudio llegan los barreristas de Tafí Viejo que se negaron a concurrir al congreso ferroviario último pretextando que "no querían ni podían ellos, que son tan revolucionarios, mezclarse con los obreros de otros ferrocarriles" que, por ser unionistas, los juzgan amarillos y camaleones.

Hemos probado en estas columnas que los trabajadores de los Ferrocarriles del Estado no son ni más ni menos revolucionarios que los obreros de otros ferrocarriles y que, juzgando severamente las cosas se podía asegurar que difícilmente los "amarillos y camaleones" de otros ferrocarriles soportarían tres años de esclavitud disciplinaria como la que nosotros hemos soportado y el atraso indefinido de los sueldos y jornales.

Hemos demostrado, también, con la facilidad que la mayoría de los barreristas piden la intervención de los ministros según se probó en el último cierre de los talleres, así como la actitud reformista, crudamente reformista, camaleónicamente reformista, de la mayoría de la junta al pedir el cierre de los talleres, vale decir el "lock out", aplicado por nosotros mismos.

Pero es que todo no es eso. Un hecho ocurrido ayer pone de relieve todo cuanto hemos afirmado con respecto a la naturaleza reformista de los barreristas que en Tafí tenemos. Se celebraba una asamblea en el sindicato para tratar sobre nuestra actitud con respecto a los compañeros de Huaytiquina declarados en huelga por la "idealística" razón de que se les atrasó varios meses de jornales. Nos encontrábamos en la reunión un regular número de obreros muy pocos en proporción a la multitud que acudió a la asamblea anterior convocada para tratar sobre aumentos de salario y otras cosas. Se encontraban presentes en la asamblea los más feroces e intransigentes revolucionarios que hay en los talleres. Algunos de ellos serían capaces de charquear a los anarquistas unionistas.

Cuando más tranquila era la deliberación, se detiene en la puerta del sindicato un lujoso automóvil y descienden el ministro de la intervención federal doctor González Iramain y el perro mayor de la policía, celebérrimo Laguarda. Los asistentes abrieron respetuosamente filas para darles paso. Solicitaron hacer uso de la palabra y muy gentilmente les fué cedida, sin los inconvenientes ni rabiosidades que se oponen cuando cualquier trabajador unionista la solicita. Habló el ministro. Dijo que se debía ir a votar en la seguridad de que todos los ciudadanos tenían garantida su llegada a las urnas. Enalteció las excelencias de la democracia y las bondades del voto que, según el ministro es la única arma de lucha de que se dispone para obtener la emancipación. Pidió que la menor presión que se ejerciese por parte de los jefes de talleres en el sentido electoral se le denunciase para tomar "enérgicas" medidas. Un obrero que quiso interrumpir fué obligado a callarse y un barrerista muy tremendo se acercó al ministro para explicarle: "No haga caso, señor, es un ebrio. Continúe". El ministro continuó, terminó y se retiró contento y satisfecho.

Es de advertir que algunos gritones que en las asambleas suelen ensordecernos con sus desplantes y exageraciones de lenguaje, guardaron un regocijante silencio. Tal el episodio.

Conviene decir lo siguiente: Hace poco tiempo se anunció que un delegado de la Alianza Librtaria Argentina, anarquista partidario de la U. S. A., daría una conferencia en Tafí Viejo. El solo anuncio de este acto determinó por parte de ciertos barreristas preparativos para impedirla. Al efecto se concertaron para provocar tumultos y hasta pidieron refuerzos a los vividores que en Tucumán explotan la solidaridad obrera en nombre de la Anarquía. ¡Que todo esto quede como antecedente!

Confesamos que nos repugna hablar de estas cosas. Nuestro deseo sería hacer una efectiva obra de unión y de concordia entre todos. Pero los divisionistas que hay en esta sección nos obligan a desenmascararlos en defensa de buenísimos camaradas que día a día se les difama por ser partidarios de la unión de todos los productores. ¡Vayan aprendiendo los anarquistas sinceros del Ferrocarril Central Norte quiénes son y cómo proceden esos que vociferan mentidos puritanismos e insultan y ofenden a los que pregonan la concordia entre los explotados!

Corresponsal.

CHACABUCO

Sindicato de Obreso Sastres y Anexos

LEY DE JUBILACION

Para considerar el problema de la ley de jubilación se había nombrado una comisión en la asamblea anterior. Esta comisión resolvió hacer suyo el informe presentado en su oportunidad por la comisión especial nombrada por la Federación G. Bonaerense.

Puesto a consideración de la asamblea dicho informe, es aprobado por unanimidad, y al mismo tiempo se faculta a la C. A. para que, con la cooperación de todos los asociados, lleve a cabo la agitación correspondiente.

QUILMES

SINDICATO DE O. DE OFICIOS VARIOS

Este sindicato realizará asamblea el próximo día lunes 17 del corriente, a las 21 horas, para tratar la siguiente Orden del día:

1.o Acta — 2o. Balance. — 3o. Correspondencia — 4o. Propaganda — 5o. Asuntos Varios.

La Asamblea se realizará en el local calle Cervecería No. 645.

Sindicato de los T. del F. C. C. N. A.

SOLIDARIDAD PARA CON LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION DE HUAYTIQUINA

Los obreros de talleres de esta seccional ferroviaria, interpretando la difícil situación por que atraviesan los trabajadores de la construcción de Huaytiquina, acordaron en asambleas generales verificadas los días 6 y 7 del que rige, enviar un telegrama al administrador de los FF. CC. del Estado, protestando por la negativa del patrón estado a pagar los salarios que adeuda a los obreros de la construcción mencionada, como asimismo por habérseles desalojado de las viviendas.

Resolvióse igualmente organizar un ciclo de conferencias públicas, con el propósito de hacer conocer a los trabajadores los hechos comentados.

Aviso importante

Los sindicatos que han recibido boletas de la rifa organizada por la Federación Obrera de Oficios Varios, de Las Palmas (Chaco Austral) deben remitir el importe de la venta a la tesorería de la U. S. A., la que se hará cargo de las sumas pertenecientes a la referida organización hasta tanto no se normalice la situación generada por la reacción capitalista.



BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 15 DE MARZO DE 1924 NUM. 157.

POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Un suceso doloroso que ha de producir beneficios al proletariado francés

Caracterizose siempre el movimiento obrero francés por su espíritu unitario que, hondamente arraigado en el alma de los trabajadores de aquel país, dió a la C. G. T. un poder que llegó a alarmar al propio Estado, que veía alzarse frente a él una fuerza que constantemente aumentaba y constantemente acrecentaba su poder combativo.

Nunca el maquiavelismo burgués pudo, como hizo en otros países, dividir a la organización obrera de Francia. Las diversas tendencias ideológicas supieron comprender allí mejor que en ninguna otra parte la diferencia esencial existente entre sus ideológicos puntos de vista y el punto de vista que la organización de clase debía sostener. Respetaron todos la neutralidad frente a ellas de la organización obrera y a ella dieron, sin exigir nada en cambio, una buena parte de sus energías y un buen caudal de entusiasmos. Fué así como la vieja C. G. T., enriquecida con los aportes de todas, pudo llegar a ocupar un lugar prominente entre las organizaciones obreras de los otros países.

Desgraciadamente, algo hubo que hizo cambiar fundamentalmente esta situación. Este algo fué la creación de la I. S. R., cuya creación, determinada por las conveniencias de un partido político interesado en hacer servir a la organización proletaria a sus planes, logró lo que nadie hasta entonces había sido capaz de lograr en Francia: dividió a la C. G. T., traicionando la hermosa tradición unionista del proletariado francés.

De esa división nació la C. G. T. U., integrada por los sindicatos que en la C. G. T. sostenían la adhesión a la I. S. R. y que en ella constituían una minoría.

Pronto en su seno se delinearon nítidamente dos tendencias y así como el nacimiento de la I. S. R. señaló el nacimiento una corriente divisionista dentro de la C. G. T., el de la A. I. T., lo señaló dentro de la C. G. T. Surgida ésta, no debía tardar en producirse una crisis análoga a la que se produjo en la vieja Confederación.

Su proceso lo aceleraron los elementos comunistas que dirigen la Unitaria, que llegaron en el último congreso celebrado en Bourges a poner esa entidad bajo la tutela del partido comunista, el cual, para celebrar sin duda su triunfo, convocó un mitin en la casa de los sindicatos, calle Grange aux Belles en el que debía hablar Cachin, el diputado comunista que durante la conflagración fué uno de los más ardientes propagandistas de la guerra, y otros varios comunistas más.

A ese mitin concurrieron numerosos compañeros sindicalistas y anarquistas que manifestaron a los oradores que debían abstenerse de entrar a hablar sobre cuestiones que competen a la clase obrera organizada. Sus argumentos fueron contestados con un diluvio de balas que ocasionó la muerte de dos militantes e hirió a veinte más.

Ante estos sucesos, los anarquistas publicaron en "Le Libertaire" un permanente, anunciando a los comunistas que, en señal de protesta por lo ocurrido, no permitirían que en lo sucesivo y ante ningún público obrero, volviesen a hablar Cachin y otros cuyos nombres daban y de quienes se había pedido precisar fueron los directores de aquel atentado. Para impedirlo recurrirían a todos los medios.

Por su parte, todos los elementos que forman la minoría de la C. G. T. U., celebraron una conferencia el 18 de enero, nombrando un Comité Central, que dirigió a las organizaciones la siguiente carta:

"Ya sabéis que los dolorosos acontecimientos del día 11 han producido en el conjunto de la clase obrera una emoción profunda. Sean cuales fueren las opiniones que se tengan, es forzoso reprobar tales procedimientos. Convendréis con nosotros que importa desterrarlos de nuestras asambleas.

"Para conseguirlo, creemos que el mejor medio es determinar las responsabilidades contraídas en aquellos acontecimientos, "no por los individuos, sino por las colectividades".

"Por eso os pedimos nombréis un delegado para formar parte de la Comisión investigadora, que estará formada por un miembro de cada una de las organizaciones siguientes: C. G. T. U., C. G. T. U. D. Unitaria, U. D. Confederal, Federación de Funcionarios (autónoma), S. U. del Ramo de Construcción y Comité de Defensa Social.

"Creemos que una comisión así compuesta ofrece todas las garantías de imparcialidad.

"Se sobreentiende que las dos partes interesadas: Partido Comunista y Minoría, tienen derecho a ser escuchadas, si lo desean, por la Comisión. — Por la Minoría, Jonteau y Lartigue, secretarios generales".

La reprobación por el atentado cometido en el propio local de los sindicatos contra los que fueron siempre sus más valientes militantes, puede decirse que fué unánime. Numerosísimos sindicatos y uniones departamentales, al expresar sus simpatías por las víctimas, han exteriorizado también su protesta por la ingerencia de la política en las organizaciones obreras.

Entre las resoluciones adoptadas pueden señalarse las de la Unión Confederada del Norte, del Sindicato del Gas de París y del Sindicato Aserradores en Piedra. Este último votó una orden del día que dice: "...sin dejar de pertenecer a la C. G. T. U., censuramos al Comité de la misma por no haber insistido ante la U. D. S. a fin de que el P. C. fuera retirado del salón el día 11 de enero. Censuramos igualmente al Comité de la Unión por haber dejado la sala Le Petit Vergeat, al P. C., y pedimos su dimisión como único medio de calmar los odios y determinar con ello una nueva colaboración".

Así mismo, la minoría de la C. G. T. U., dándose cuenta del error cometido en un momento de irreflexión y ofuscamiento del proletariado francés, ha dirigido a la C. G. T. y a la C. G. T. U., la carta que transcribimos:

"La minoría sindicalista del C. G. T. U., reunida en congreso después de los sucesos de Grange aux Belles, ha considerado que no había más que un medio de restablecer una atmósfera de fraternidad entre los trabajadores y de poner término a la creciente atomización, cada día más sensible, de su fuerza: la reconstitución de la unidad obrera.

"Ha decidido pedir a las dos Confederaciones que se pongan de acuerdo para la rápida convocación de un congreso, al que serían invitados todos los sindicatos confederados, unitarios o neutros, para la regularidad del cual se tomarían todas las medidas.

"Teniendo en cuenta la voluntad evidente de unidad que reina entre las masas laboriosas, la minoría está convencida de que dicho congreso sería acogido con entusiasmo por el conjunto de las organizaciones.

"Creemos conveniente comunicaros que esta minoría, afanosa de alcanzar el fin deseado y pasando por encima de todas las cuestiones de capilla, se reserva el derecho de consultar directamente a todas las organizaciones sindicales, caso de que esta proposición fuera rechazada por vosotros, y de convocar ella misma dicho congreso si, como es de esperar, se van multiplicando los deseos de unidad".

Vuelve, pues, a surgir en Francia el espíritu de unidad que siempre informó su movimiento obrero. Los militantes van dándose cuenta de que no es dividiendo a la organización como se le consigue hacer grande, ni es con declaraciones como se la hace revolucionaria. Toda la fraseología de los elementos dirigentes de la Unitaria ha sido incapaz de imitar ninguno de los hechos que hicieron gloriosa y temible a la vieja C. G. T., así como tampoco su adhesión a la I. S. R. fué capaz de atemorizar a la burguesía francesa como la atemorizara aquélla en aquellos primeros de Mayo, en que el Estado tenía necesidad de movilizar todas sus fuerzas.

De llegar a resultados prácticos el movimiento iniciado, el congreso de unidad de las organizaciones francesas señalaría el comienzo de una nueva corriente unificadora en las filas obreras de todos los países que, destruyendo el germen disolvente inoculado por la circular de Zinovieff, haría posible la constitución de una fuerte y única internacional obrera.

JUAN JOSE.

El fracaso de una grande estafa

Rara vez los que viven del salario han mostrado intenso deseo de charlar y accionar como en estos días de la promulgación de la ley de jubilaciones. Y no ciertamente respecto al conjunto del articulado sino a causa del gravoso descuento interpretado por obreros y empleados: verdadero impuesto al salario. A no ser por ese impuesto la ley 11.289 hubiera pasado como las demás leyes llamadas sociales en la mayor indiferencia, o a lo sumo con una mueca de excepticismo.

La reglamentación provisoria de la mencionada ley aparecida en los diarios del 29 de enero más que despejar interrogantes los plantea y de forma mayor.

Esperaban los asalariados, encontrar en la reglamentación "provisoria" de la ley 11.289 algo que les aclarase dudas y sospechas surgidas con la lectura del articulado aparecido el día 3 de enero. Pero nada.

De aclarado hay sólo el límite mínimo de antigüedad del empleo reducido a seis meses, más el número de obreros y empleados—que de cinco bajan a tres — sujetos al descuento.

En cuanto a los beneficios positivos de la ley ni una palabra. Nada de límite de la edad para tener derecho a la jubilación; nada de cuando esta empezará; ni de la cantidad que percibirán los jubilados.

En fin: tampoco si los que ya han alcanzado el límite de la edad — aún para fijarse — gozarán de inmediato la pensión que la ley asignara.

Reprochar al asalariado su candorosa pretensión por las cosas rectas, claras y sobre todo fácilmente comprensibles, significa desconocer la rectitud de sus actos; la escrupulosa puntualidad en la observancia de sus compromisos.

De no mediar eso que en su conjunto llamase "buena fe" nunca los asalariados habrían sido fácil presa del engaño, del embuste y hasta de la misma fuerza.

Esforzándonos en la tarea de ilustrar, instruír a los asalariados respecto al génesis de las leyes, por ejemplo, ensanchase la obra de propaganda revolucionaria.

Sin pretender meternos a catedráticos — lo que sería petulancia ridícula —axiomáticamente sabemos que las leyes por lo general son sanciones de usos arraigados, de hechos consumados a viva fuerza. De manera que sin usos y sin hechos determinantes no habría leyes.

Bien que a veces sin hechos determinantes a la vista aparece la ley. Es el caso de la ley de jubilación. Más por poco que se reflexiona pronto se da con la causa — causa y hechos son palabras que se completan — y la causa determinante de la ley 11289 es el temor que a la burguesía inspira el sindicalismo revolucionario.

Unas cuantas palabras sobre lo fundamental de toda ley, su deficiencia original y su intencionada elasticidad interpretativa.

Entre paréntesis: los fabricantes de leyes son la pedantería personificada. Nada de don profético pues. Rutinarios por imperativo categórico vuélvense precozmente miopes a fuerza de buscar en las leyes clásicas el remedio al presente. Quitensele los lentes y se asistirá al divertido espectáculo de ver los legisladores dar con sus feas narices en el santo suelo.

La ley tiene analogía con el carro. Igual a un carro nuevo es necesario hacerlo rodar para ver y corregir los defectos, etc. Siempre, naturalmente que la ley sobreviva a sí misma. Porque las hay hasta de larga gestación que ni siquiera tuvieron la honra de ser estampadas. Se dirá que nada afecta al bolsillo del legislador desde que cobra igualmente su gorda paga.

Es pues pretenciosidad absurda querer que las leyes salgan perfectas, completas del cerebro rumiante del legislador. Cuyo mérito, si tal fuese, redúcese a hacer ininteligible y sobretodo diversamente interpretativas las leyes.

Es una vulgaridad lo del espíritu y la letra de las leyes.

De ser las leyes claramente redactadas, precisas y perentorias, los abogados estarían de más, y la llamada justicia resultaría baratísima.

Hay profesiones inútiles, pero ninguna tan perjudicial y dañina como la de picapleitos.

Muy incisivo el dicho: "los abogados estudian el derecho para torcerlo".

Volviendo a la ley de marras, hasta las mismas entidades representativas del comercio, industria, etc., disconformes con la deficiente precisión y claridad de los textos del articulado de la ley 11.289, pidieron oficialmente al gobierno aplazara por unos meses su ejecutoria. Y es significativo ver, en los acopios de argumentos y observaciones contra dicha ley, de industria, comercio, etc., la coincidencia con las observaciones y argumentos que han movido parte del asalariado a resistir los descuentos con huelgas que de parciales pueden llevar automáticamente a la huelga general.

¿Obedecerá a este propósito la promulgación precipitada de la ley número 11.289?

Maldera.

¡FRENTE A TODOS LOS GRUPOS!

Con asombro hemos leído las opiniones que varias comisiones administrativas de sindicatos han expuesto, negándole al comité central de la USA derecho para opinar acerca del problema de las internacionales. Y nuestro asombro está plenamente justificado.

Los componentes de esas comisiones que así han opinado pertenecen en su casi totalidad a agrupaciones extra sindicales y en ellas discuten y toman acuerdos sobre cuestiones que atañen pura y simplemente a la organización sindical. Y todas esas agrupaciones han opinado en el asunto de las internacionales obreras.

No deja de ser curioso el criterio. Por lo visto para esos camaradas los cuerpos que desarrollan todas sus actividades al margen de la organización sindical y ven todos los problemas que a ella afectan, a través de las anteojeras ideológicas, están en condiciones superiores para opinar acerca de esos problemas que el C. C. a quien han nombrado las organizaciones del país en un congreso y que, por la posición que ocupa, está en mejor situación que nadie para observarlo y observar las conveniencias de la organización.

Es este un criterio que denigra y menoscaba la organización sindical; que es opuesto a nuestro concepto sindicalista de que la organización no necesita tutores; que niega el concepto tan claramente expuesto por los fundadores de la primera Internacional y que los cultores de las "modernas" tácticas zarandean tanto.

Con más motivo que nunca, los defensores de la organización obrera, los sindicalistas de alma, los que dedican todas sus actividades al sindicato, los viejos militantes que encarnizadamente lucharon para librar la organización de nuestra clase del logrerismo de los políticos de toda laya, deben alzarse en defensa de los fueros de aquello porque siempre trabajaron y a que han dedicado todas sus energías y todos sus pensamientos.

Al C. C. lo elije un congreso, y otro congreso juzga la obra por él realizada. Sus componentes son responsables ante los gremios que los han elejido, a los cuales deben dar cuenta de sus victorias y de sus fracasos.

¿Ante quién son responsables esos grupos que tratan nuestras cuestiones? Y ¿quién podría pedirles cuentas de su obra?

Nadie. Solamente el insinuarlo hace brotar la risa.

Son enteramente irresponsables, y de esa irresponsabilidad se valen cuando mandan a sus componentes regimentados a las asambleas y dan instrucciones a sus agentes, introducidos en los cuerpos administrativos de los organismos sindicales para que tomen resoluciones que, como esa de negar al C. C. derecho para opinar, han sido aprobadas antes por los grupos, las federaciones de grupos o por los contubernios existentes entre ellas.

JEAN BART.

CUESTIONES INTERNACIONALES

¿Estais preparando un irreparable desastre?

El problema de las Internacionales adquirió un carácter agudo que, después de causar un revuelo en el ambiente proletario del país, ha hecho desbordar las pasiones, sin parar mientes en las desastrosas consecuencias que con ello se acarrea a la U. S. A. que tantos sacrificios costó llevarla a la altura que hoy se encuentra. Y lo curioso y hasta drástico del caso es que los más caracterizados "leaders" del movimiento revolucionario son los que contribuyen a provocar un desbarajuste que, al fin y al cabo, repercutirá sobre todos los sindicatos de nuestra central, con sus dolrosos efectos; y esto es necesario evitarlo a toda costa, aun cuando tirios y troyanos pongan el grito en el cielo.

En defensa de los intereses generales del proletariado subrayamos el hecho de que sobre todas las Internacionales y sobre todos los "ismos" está la "unidad nacional". Pues si los recalcitantes partidarios de las Internacionales reflexionaran, como es su deber, con madurez de juicio, llegarían a éstas lógicas conclusiones: que la adhesión de la U. S. A. a cualquiera de ellas es prematura y por consiguiente se están gastando energías y tiempo al "divino botón".

Y si este argumento nuestro no tiene la virtud de convencer a los camaradas intransigentes, sinceramente les preguntamos: ¿Y por casa que tal andamos?

¿Hay en la Argentina una fuerza revolucionaria cuantitativa y cualitativa que, en un momento dado, pueda oponerse para frustrar la reacción burguesa?

¿Creen nuestros troteadores internacionalistas que nacionalmente somos suficientemente fuertes ya? La precipitada actitud de esos camaradas es harto vituperable, puesto que ellos han de conocer el movimiento obrero regional el que, exceptuando la provincia de Buenos Aires, parte de Santa Fe y Córdoba la región noreste, norte y sur deja mucho que desear y nadie podrá llamar organización a unos cuantos sindicatos diseminados por ésta provincia o aquel territorio. Si a todo esto añadimos la desorganización de la agricultura — que es fundamento básico de toda revolución en un país agrícola — que está a merced de los latifundistas; la falta casi absoluta de la disciplina sindical, consejos de fábrica y la U. S. A. sin un órgano oficial diario, para propulsar a las masas hacia sólidos senderos de emancipación, fácil es darnos una idea de que nuestra situación interna no es tan halagueña como para dedicarnos con tanto fervor a la cuestión internacional.

Es indispensable que los camaradas sean un poco más objetivistas y perspicaces y reflexionen en lo que están por hacer, so pena que las graves consecuencias ulteriores no recaígan sobre ellos. Por otra parte cabe preguntarse ¿qué beneficio inmediato podría obtener la U. S. A. con la adhesión, porque en primer lugar en el seno de los sindicatos militantes de la U. S. A. la unidad orgánica aun no ha tomado indestructibles raigambres, puesto que hasta ahora en vez de realizarse obra práctica y positiva, se ha dedicado más tiempo a disputarse frenéticamente la supremacia de las tendencias.

Desdichadamente son muchos los camaradas que confieren más importancia al "ismo", que tan pomposamente exhiben en la solapa que a la unidad disciplinada y compacta. ¿Hasta cuando roerá los cimientos de nuestros organismos el gusano de la secta, y del dogma?

En el segundo, con la adhesión internacional prevemos un completo desmoronamiento de la U. S. A., lo que a la postre beneficiará al casi inerme cuerpo de la Fora quintista.

Y antes que esto se produzca los unionistas de verdad debemos declarar la guerra a todos los divisionistas, vengan del sector que vengan y sean quien fueran.

Es de consignar de paso que en éste litigio de las internacionales el preponderante rol lo juega el interés general del proletariado sindicalmente organizado. En consecuencia seamos lógicos y pongamos a las tres Internacionales en la fiel balanza de la razón, para estudiarlas esbozadamente sin fanatismo y desapasionadamente:

Amsterdam! Aun cuando ésta Internacional carece de ambiente en la Argentina, adherirse a ella significaría para la U. S. A. un retroceso revolucionario de varias décadas, máxime cuando el proletariado regional netamente revolucionario y consciente del espíritu de clase ha pasado ya por el proceso evolucionista del reformismo, cuya incompatibilidad con el progreso revolucionario alcanzado es evidente. Además la reforma social es contraria no solo al espíritu del tiempo, sino a la psicología de las masas que se denotan refractarias a toda reconciliación entre el capital y el trabajo. El momento histórico que atravesamos requiere imperiosamente que las fuerzas del trabajo asuman una actitud enérgica y decisiva, para renovar y transformar fundamentalmente el sistema social vigente y dar al traste con todo estéril reformismo, y puesto que la Internacional de Amsterdam en su carácter de entidad obrera colaboracionista no podrá satisfacer los anhelos de emancipación integral del proletariado, demás estaría nuestra ingreso en ella.

Berlín: Estamos plenamente convencidos que si no hubiese mediado el incidente entre el Secretariado de la A. I. T. y la U. S. A. muchos sindicatos se hubieran volcado en ella, Pero aun suponiendo que el Secretariado ese hubiese tenido siquiera pizca de decencia y moral revolucionaria y hubiera levantado los cargos imputados a los más destacados revolucionarios de estos lares ¿cómo podríamos adherir a Berlín cuando allá "don" Santillán representa 200.000 miembros — léase sellos. — Nuestro representante en ésta fantástica Internacional — en caso de adhesión — sería recibido con una risita de compasión o le aplicarían un gracioso adjetivo como "espía policial", porque en el concepto de los componentes de dicho Secretariado todos los de la U. S. A. somos "espías".

Una entidad revolucionaria internacional que deliberadamente se toma atribuciones para descalificar y sembrar la zizaña en el campo obrero, no merece respeto ni consideración de los sindicatos de la U. S. A. Si el Secretariado se solidariza con la Fora Comunista y sus "fazañas" es de creer que los sindicatos de nuestra central no estarán dispuestos a desempeñar el papel de meros payasos en esta internacional de morondanga. Seamos tolerantes y no molestemos al representante de tantos miles de sellos!

Moscú: Alrededor de ésta Internacional se han vertido los más variados comentarios. Fanatizados unos lo han sublimado, desbordadas las pasiones de los otros la han arrojado en el fango más pestilente.

Digamos entre paréntesis que cuando se trata de dilucidar un intrincado problema de nuestra incumbencia, nuestros camaradas, por lo general, en vez de acudir a la tolerancia y persuación, en lugar de convencer con razones al compañero de enfrente, habitúan a escribir mejor con bilis que con tinta. ¡Y después dicen predicar el amor, la fraternidad, etc., etc., a fuerza de un "ista" cualquiera! Hecha ésta disgresión, volvamos a continuar con Moscú.

Ante todo un interrogante: Ya que los partidos comunistas se han adherido a la 3a. Internacional, inducidos por nuestra suspicacia, preguntamos: ¿qué buscan estos partidos al propagar la I. S. R. ? Que significado tiene esta propaganda? Creemos que nadie se llamará a engaño para no descubrir esa bonita maniobra que tiende a obtener mayoría para imponer después el comunismo de Estado; dicho en otros términos que las demás tendencias sean siempre aplastadas por los partidos comunistas. ¿Es entonces la S. Roja una Internacional que pretende agrupar a todas las tendencias o es una filial de la I. C.? Se ha dicho que la S. R. ha abolido el art. 11 de su estatuto. Más aun el secretario general de esta Internacional en una nota contestación al C. C. de la U. S. A. decía: "Nadie piensa impediros hacer la revolución como queráis y podáis hacerla: pero si sois de opinión de que estáis en condiciones de hacerla sin el partido comunista, debéis permitir a los trabajadores de otros países la libertad de sustentar otra opinión muy distinta". Más adelante añade: "Queréis crear una Internacional compuesta de sindicalistas solamente, o estimáis conveniente que la Internacional revolucionaria reciba en su seno los comunistas, los anarquistas y también los obreros revolucionados sin ninguna especie de etiqueta?

Es en este último punto de vista que nosotros nos colocamos. Nosotros aspiramos a agrupar a todas las fuerzas revolucionarias en una Internaciona única".

Ahora bien: éstas frases, teóricamente, suenan muy bien. En la práctica la afirmación del Secretario General de la Roja es diametralmente opuesta. Pruebas al canto:

En el órgano oficial de ésta entidad "Die Rote Gewerkschofts Internationale" se hace propaganda y se ensalza únicamente a los partidos comunistas, "los cuales — dicen — marchan a la vanguardia de la revolución y son los únicos capacitados de llevarla acabo". De ahí que nuestros comunistas de éstas playas a hurtadillas, se adjudican el calificativo de "vanguardia".

Por otra parte el subsecretario de la misma Internacional, en el No. 9 del ya citado órgano de publicidad descarga toda su fobia contra los anarco-sindicalistas, a los cuales después de atribuirles "incapacidad revolucionaria" y otros defectos de mayor cuantía, los presagia la decadencia y aconseja a las masas separarse de esos elementos. Como se vé el contraste no puede ser más formidable. Por nu lado la Roja "quiere agrupar a todas las tendencias", y por otro combate ferozmente a las que no son comunistas marxistas. ¿En qué quedamos entonces?

Abreviaremos: Si los sindicatos de la U. S. A. piensan con el cerebro del prójimo e irreflexivamente se adhieren a la I. S. Roja, deberán aprestarse a sufrir las consecuencias. Pues de hecho quedarán subordinados a la I. C. primero y al partido comunista argentino después, él que les impartirá las órdenes emanadas de Moscú y ¡abur! con la independencia y autonomía sindical. Y esta supeditación sería de funestas consecuencias para nuestra central cuyo desastre es fácil prever. ¿Qué exageramos? Un botón de muestra: Ahí tienen los camaradas a la Federación O. de Chile que después de una serie de maniobras el partido comunista dió el último zarpazo y la sometió bajo su férula.

Ante este estado de cosas y de casos, nuestra opinión es que la U. S. A. conserve transitoriamente su autonomía, máxime cuando las convulsiones sociales, principalmente en Europa, van adquiriendo un cariz cada vez más agudo, que marcará la última pauta del capitalismo.

Antes que la U. S. A. de un paso en falso y provoque su propio desequilibrio, objetamos que lo más adecuado sería esperar y el próximo congreso envie una nota a las tres Internacionales instándoles se apresuren poner de acuerdo para fusionarse en una sola, dentro de la cual puedan tener cabida todas las tendencias, para constituir entre ellas un verdadero y sólido frente único proletario.

Negativamente, la dura necesidad les demostrará a todos que si no se despojan de éste pernicioso antagonismo están dispuestos a perecer, vale decir a ser abandonados paulatinamente por los trabajadores, para dar lugar a una nueva Internacional excenta de dogmas y que sepa ponerse a la altura de las circunstancias.

T. Antibes

La autonomía de la U. S. A. ante las internacionales

En la asamblea que anoche efectuó la sección Marineros de la F. O. Marítima para tratar la posición de la USA frente a las internacionales, se acordó sostener la autonomía.

En el próximo número publicaremos la crónica de esta asamblea.